

# El Periódico de la Adopción

Año IX, NÚMERO 117, MAYO 2013

Publicación patrocinada por ADOPTANTIS  
Centro de información, preparación y apoyo a la adopción.

ADOPTANTIS está integrado por un equipo de profesionales con gran experiencia en el campo de la adopción, compuesto por: Psicólogos; Trabajadores Sociales; Asesores Legales y Consultores Médicos.

Dirección: Lila Parrondo  
Domicilio: Marcenado, 10 1º A, 28002 MADRID  
Teléfono: 914 164 837  
Altas o Bajas en [adoptantis@hotmail.com](mailto:adoptantis@hotmail.com)  
Web [www.adoptantis.org](http://www.adoptantis.org)

## Editorial

Un mes más, y ya van 117, hemos rastreado noticias e informaciones del ámbito de la adopción y el acogimiento que os queremos hacer llegar. Nuestro aporte en la difusión, sensibilización y reflexión que permitan crear una cultura social de la adopción.

No os perdáis el ciclo de Cine Forum "Otras miradas en adopción" que organizamos durante este mes de mayo. Las próximas citas: el viernes 17 que proyectaremos "Piel color miel" y el viernes 24 para compartir "Paper Orphans".

Nuestra web incorpora nuevos artículos que os invitamos a leer. Temas variados en torno a los padres, los hijos y la adopción.

Testimonios en primera persona: la adolescencia de los adoptados; dos hermanos nepalís adoptados por dos familias gallegas; la cooperación artística con India y Nepal a partir de una adopción; y el testimonio de una niña robada.

Para reflexionar: el derecho a saber de los adoptados versus la protección de datos de la familia de origen. Un tema preocupante: la adopción y el reabandono. Como ejemplo, el regreso a Rusia de dos menores adoptados por familias catalanas.

Nuestra travesía en busca de noticias del mundo de la adopción nos lleva este mes por Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Honduras, Mali, México y Panamá.

Un recorrido por las comunidades autónomas en busca de informaciones sobre la adopción y el acogimiento.

Y como todos los meses, novedades y recomendaciones que esperamos puedan resultar de vuestro interés.

*El equipo de redacción*

## En la Web

Hemos incorporado nuevos artículos en la Web que creemos pueden resultar de interés para familias y profesionales. Os invitamos a visitarla. [www.adoptantis.org](http://www.adoptantis.org)

Las últimas actualizaciones:

- **“Cuando yo vine a este mundo...”**

La autora diferencia entre el niño adoptado –“que está seguro de haber sido deseado”–, el niño apropiado –donde “el vínculo empezó con la gran mentira”– y el ahijamiento –“padrinazgo vinculado a cuidados generales, que también tiene sus riesgos”–.

Cuando se confecciona una historia clínica, se consigna si quien consulta ha sido adoptado. Es un dato de interés sobre el que es importante hacer algunas consideraciones. El hijo adoptado no surgió del cuerpo anatomofisiológico de quienes le van a dar los cuidados indispensables para sortear la intensa indefensión en la que se nace. Estos cuidadores han decidido hacerse cargo de un niño que no tiene la herencia de sus cuerpos. Esta descripción quiere decir solamente que el organismo que somos en el momento del nacimiento no surgió genética ni epigenéticamente de los cuidadores. Lo que va a ocurrir durante toda la vida del infans va a tener relación directa con lo que será el discurso de quienes fuertemente desearon tenerlo y conseguir que saliera de su condición de organismo para advenir a la de sujeto [Leer artículo completo](#)

- **“Cada órgano dañado responde a un sentimiento”**

Entrevista a Christian Flèche, psicoterapeuta, padre de la teoría de la descodificación biológica.

Las enfermedades son una tentativa de autocuración, una reacción biológica de supervivencia frente a un acontecimiento emocionalmente incontrolable, de manera que cualquier órgano dañado corresponde a un sentimiento preciso y tiene una relación directa con las emociones y los pensamientos.

Junto al doctor Philippe Levy, Flèche creó nuevos protocolos para organizar un método de diagnóstico original emocional y una nueva forma de terapia breve que busca en las emociones el origen y la solución a las enfermedades. [Leer artículo completo](#)

- **El tratamiento farmacológico no debería ser la primera opción para el TDA/H**

Las áreas de Clínica y de la Educación del Colegio Oficial de Psicólogos de Navarra organizaron, recientemente, una sesión informativa para los colegiados y profesionales de orientación educativa interesados en el TDA/H y el tratamiento a seguir.

En esta sesión, se presentó el documento “Trastorno por Déficit Atencional con o sin Hiperactividad (TDA/H). Consideraciones para iniciar o mantener un tratamiento con fármacos y sin ellos. 2013”, elaborado por Mikel Valverde, miembro del Grupo de Trabajo Niños y Adolescentes del COP Navarra, y que hace referencia al consentimiento informado de calidad. [Leer artículo completo](#)

- **“El médico de mi hijo”: cuando el pediatra está en Facebook**

Facebook, más allá de compartir fotos o felicitar cumpleaños, son inescrutables. Así lo demuestra “El médico de mi hijo”, un grupo de pediatría que orienta las 24 horas, todos los días del año, a padres dudosos o preocupados por la salud de sus hijos.

El pediatra Jesús Martínez, que atiende por las tardes en la sanidad pública a los niños de Paracuellos del Jarama, Madrid, es el promotor de esta iniciativa que nació como un blog. [Leer artículo completo](#)

- **Las dudas de los padres adoptantes**

Durante los años en los que se aguarda por ese hijo, surgen preguntas sobre cómo será la integración familiar. La inexistencia de cifras oficiales unificadas complica saber la demora del proceso.

En 1999, una nota del diario La Nación sostenía que el promedio de espera de una pareja de padres adoptantes para que se les otorgara la tenencia de un chico era de unos dos años. Casi 15 años después, ese

escenario no ha mejorado: según la psicóloga especializada en Familia y Adopción Leonor Wainer, que preside la asociación civil Anidar, esa espera puede llevar unos tres, cuatro o cinco años, aunque claro, siempre depende del caso. [Leer artículo completo](#)

- “Y a nosotros, ¿quién nos protegía cuando nacimos?”

“Todo el mundo sabe dónde nació, quién fue su madre, si tiene hermanos, primos, sobrinos... Todo el mundo menos los hijos apropiados, como yo. Nosotros somos peor que parias, ni siquiera tenemos el derecho a saber”.

Lo dice Paloma Pérez Calleja, la mujer que el pasado 12 de abril de 2012 preguntó a gritos: “Y a nosotros, ¿quién nos protegía cuando nacimos?”, mientras la policía escoltaba, con un riguroso celo profesional, a sor María Gómez Valbuena a la salida de los juzgados de Plaza de Castilla.

La monja acudió por primera y última vez ante un juez y guardó silencio en relación a la demanda interpuesta por María Luisa Torres por el robo de la hija con la que consiguió reencontrarse casi treinta años después de su nacimiento. [Leer artículo completo](#)

- Adopción y embriones

La autora advierte que “durante los últimos diez años las consultas propuestas por familias adoptantes introdujeron una variable propia de la época, en la que las nuevas técnicas productivas implantaron su eficacia. La modalidad consiste en inscribirse pensando adoptar una criatura y al mismo tiempo iniciar tratamientos para resolver problemas de fertilidad”.

Durante los últimos diez años las consultas propuestas por familias adoptantes introdujeron una variable propia de la época, en la que las nuevas técnicas productivas implantaron su eficacia. [Leer artículo completo](#)

## Cine Forum Adoptantis

**Adoptantis** inicia una nueva actividad. Un ciclo de *Cine Forum* en Madrid con la idea de acercar a las familias y profesionales una serie de tres películas que recogen "otras miradas" sobre la temática adoptiva.

Al concluir la proyección de cada película habrá coloquio con los invitados especiales.

"OTRAS MIRADAS EN ADOPCIÓN"

17 DE MAYO 19 HORAS

PIEL COLOR MIEL

**Dirección:** *Laurent Boileau, Jung Henin*

Cuenta la historia de Jung, un niño abandonado en Corea, desde que una familia belga le adopta hasta que decide volver a su país natal. Adaptación cinematográfica del libro "Color de piel: miel.

**COLOQUIO**

Teresa Oliveira, Técnico en Integración Social

Lila Parrondo, Psicóloga Directora Adoptantis

24 DE MAYO 19 HORAS

PAPER ORPHANS

Dirección: *Marie Ange Sylvain-Holmgren*

Documental realizado por Next Generation Nepal, Terre des Hommes y Unicef que pone al descubierto las irregularidades en algunas adopciones internacionales, como el caso de Nepal, entre otros.

COLOQUIO

Antonio Ferrandis, Doctor en Pedagogía y Especialista en Adopción

Lila Parrondo, Psicóloga Directora Adoptantis

LUGAR DE REALIZACIÓN:

Colegio Mayor Argentino

C/ Martín Fierro, 3 Ciudad Universitaria Madrid

## Adoptantis también en Facebook

Encontraréis más noticias relacionadas con el mundo de la adopción en nuestra página en Facebook. Os invitamos a visitarla en [Adoptantis](#)

## INTERNACIONAL

### Argentina

#### Primera adopción por parte de una pareja gay en Rosario

Se trata de un caso de guarda directa, donde una mujer embarazada los eligió para que sean quienes críen a su hijito. Pasado un tiempo, los futuros papás podrán pedir la adopción permanente. Es el primer caso que se registra en la provincia de este tipo, mientras que otras diez parejas se encuentran en lista de espera.

Esteban Paulón, presidente de la Federación Argentina LGBT, explicó de qué se trata esta nueva buena noticia que tiñe de igualdad al sistema de adopción. Se trata de la primera pareja de hombres a la que le otorgarán un niño en guarda directa.

Este es el primer caso en la provincia, en donde la mujer embarazada elige a los padres, sea heterosexual y homosexual, que cuidarán a su bebé. En este caso, una vez transcurridos unos meses, podrán pedir la adopción directa.

Distinto es el caso de otras 10 parejas homosexuales que se inscribieron en la lista de espera y que aguardan a ser elegidos por esa vía, que además integran otras familias heterosexuales, aunque esto tiene demoras mayores.

*www.agmagazine.info*

## Bolivia

El Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges) a través de la Unidad de Atención y Protección promueve la realización de la segunda campaña de adopción, con el lema "El amor es más fuerte que el lazo de sangre", para la primera semana de mayo.

Tras el éxito de la primera campaña, el año pasado, cuando se logró concretar la adopción de 20 niños y niñas, además del ingreso de 30 solicitudes, este año el objetivo es lograr que una gran mayoría de los menores que se encuentran en los centros de acogida puedan contar con una familia.

Actualmente existen 2.188 niños y niñas en situación de abandono o maltrato en estos centros. De este total, sólo 57 tienen definida su situación legal, es decir, están listos para la adopción y el resto se encuentra en un proceso de reinserción familiar o en trámite para la inexistencia de filiación o la pérdida de autoridad materna o paterna.

La jefa de la Unidad de Atención y Protección del Sedeges, Carola Poquechoque Heredia, destacó que algunos solicitantes no sólo optan por un niño sino que pueden adoptar a hermanitos. A esto se suma la predisposición de adoptar a los más grandes.

"Creemos que se ha cumplido la meta porque las parejas no sólo se enfocan en los recién nacidos, sino les dan la oportunidad a los más grandecitos. Les devuelven la ilusión de tener una familia", indicó.

Dijo también que en esta segunda etapa se quiere llegar a lugares alejados, Organizaciones Territoriales de Base, Juntas Vecinales, Clubes de Madres y otros.

*www.opinion.com.bo*

## Bolivia

### Esperan que se reactive la adopción internacional

Varias familias extranjeras esperan en Cochabamba que el Estado Plurinacional de Bolivia termine de suscribir los convenios que se precisan para que se dé vía libre a las adopciones internacionales, cerradas desde hace dos años. Las autoridades dicen que este proceso podría concluir en junio.

Según informaron en el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, dependiente del Ministerio de Justicia, y en el Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges) de la Gobernación, las adopciones internacionales fueron suspendidas por dos motivos: el cumplimiento de los plazos de vigencia de convenios internacionales y por problemas surgidos en casos de adopciones pasadas, en las que no se puede hallar información actual sobre los niños.

La viceministra del área, Karina Marconi, explicó que desde el Gobierno se está trabajando en la renovación de los acuerdos, con la mediación de las autoridades centrales, de cada Estado, quienes tienen que acreditar a sus organismos intermediarios para que después se suscriban los nuevos convenios.

"Faltan regularizar sobre todo informes post adoptivos, y ese es uno de los requisitos que estaban contemplados dentro del acuerdo marco", dijo Marconi. Agregó que si bien no se estableció una fecha exacta para la suscripción de estos nuevos acuerdos, "vamos a tener tolerancia por un tiempo más con los organismos intermediarios y con aquellos que no

hayan cumplido, pues lamentablemente con ellos no vamos a poder renovar. Vamos a esperar un tiempo más y después vamos a decidir con la Ministra de Justicia la fecha en la que vamos a remitir los informes”.

La Viceministra explicó que todos los convenios tienen un tiempo de duración, que en este caso ya se ha cumplido, y antes de proceder a la renovación con la firma de nuevos acuerdos marco, “se ha decidido hacer una evaluación de los anteriores acuerdos y se ha hecho una verificación del cumplimiento de los requisitos a partir del 2011, y varios organismos no han cumplido”.

Marconi reiteró que “es necesario regularizar la documentación, sobre todo de los post adoptivos, para que esté todo saneado y se pueda iniciar con una nueva etapa”.

#### **Hay gran interés entre las familias italianas**

La Viceministra manifestó que los casos de trata y tráfico a partir de los procesos de adopción internacional “son una de las principales preocupaciones, por eso hemos tomado la decisión de hacer el saneamiento y la regularización de toda la documentación porque tras llevar a los niños a otros países tienen que remitirnos informes sobre su estado social, psicológico y la estabilidad emocional y hay algunas instituciones que no han cumplido”.

El director del Sedeges, Hernán Rico, explicó que las familias extranjeras que adoptaban niños en la ciudad, tenían que vivir al menos 50 días antes de que un juez de familia les autorice la adopción, tras verificar todos sus datos.

Añadió que en Italia existe un gran interés en adoptar niños bolivianos debido a que una niña, que hace algunos años se fue con una familia a vivir en la ciudad de Bérgamo, es hoy la mejor estudiante del sistema público italiano.

Se conoce que en Cochabamba hay unas cuatro parejas extranjeras que están a la espera de que se reactiven las adopciones internacionales, para poder darle un hogar a los niños que están en los centros de acogida.

*Gisela Alcócer Caero*

*www.lostiempos.com*

## **Colombia**

**Icbf impulsa adopción de mayores de 7 años. El exdirector del Icbf, Diego Molano, señala que hay 11.000 niños de "difícil adopción" en el país.**

Ocho días después de su renuncia, todavía no se sabe quién reemplazará a Diego Molano Aponte en la dirección del Icbf. Después de 10 años en el sector público, primero como director de programas y luego como alto consejero de Acción Social, emprende camino para el sector privado como director de la Fundación Bavaria. Desde allí, asegura, seguirá adelantando labor social.

El tema de adopciones sigue siendo sensible...

"La adopción es un acto de amor y consideramos que es un derecho del niño a tener un familia. Sin embargo, la sentencia de la Corte Constitucional hizo que ese protocolo fuera más estricto. El año pasado iniciamos una supervisión a cada una de las ocho casas de adopción; como consecuencia, se encontró el incumplimiento por parte de la Fundación los Pisingos. Por lo tanto se le suspendieron todas las licencias para operar, tanto en el programa de protección como en el de adopción".

Adoptan más a niños pequeños, pero ¿y los demás?

"En el Icbf hay más de 11.000 niños de más de siete años y en general, no son buscados por los padres adoptantes; en Colombia prefieren los niños pequeños. Por eso trabajamos para que los niños tuvieran exposición con otros padres en Estados Unidos y Europa, de modo que fueran más las opciones para que estos niños fueran buscados".

[www.elcolombiano.com](http://www.elcolombiano.com)

## Colombia

### ICBF reabre «Libro Rojo» de Armero y encuentra 169 niños que fueron dados en adopción

La autoridad de infancia y adolescencia encontró que la mayoría de los niños dados en adopción luego de la tragedia de Armero, de los que se suponía no tenían familia, están entre los 11 y los 18 años.

Un total de 169 registros de niños, niñas y adolescentes encontró el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el llamado 'Libro Rojo' de Armero, un manuscrito que recoge los casos de los menores de edad que fueron atendidos en la Regional Tolima, después de la tragedia que dejó cerca de 25 mil muertos, cuatro mil heridos y tres mil desaparecidos.

De todos los niños y niñas cuyas historias reposan en el documento, 49 tenían entre 0 y 5 años en el momento de la tragedia; otros 48 tenían entre 6 y 10, y 60 más estaban entre los 11 y los 18 años. También fueron llevados a la misma sede del Bienestar Familiar dos jóvenes mayores de 18 años.

Tal como lo determinó el equipo del ICBF en la revisión preliminar de los 278 folios del 'Libro Rojo', el 59% de las víctimas atendidas por el Instituto tras la catástrofe de Armero eran niños y el 41% niñas; 49 de ellos tienen registro fotográfico en el documento.

Según lo explicó la Subdirectora General del ICBF, Adriana González Maxyclack, esta revisión preliminar del 'Libro Rojo' es un primer paso en el proceso que adelanta el ICBF para reconstruir la memoria histórica de las familias que perdieron a sus seres queridos en la tragedia.

«Esta es la primera vez en 27 años que una entidad del Estado decide emprender un proceso para ayudar a las familias a superar la incertidumbre sobre lo ocurrido con sus niños y niñas durante la catástrofe», señaló la Subdirectora General del ICBF.

«No podemos olvidar que la de Armero fue una tragedia que desbordó toda la capacidad que en ese momento teníamos como país para atender un hecho de esta naturaleza».

El equipo designado en el ICBF revisa cada uno de los casos contenidos en el 'Libro Rojo', para procesar la información y determinar el proceso de atención que se adelantó con cada uno de los niños.

Mientras tanto, la entidad creó en Facebook la página 'ICBF tras las huellas de Armero', para que cualquier persona pueda averiguar por un niño o niña desaparecidos durante la tragedia o aportar datos que ayuden a reconstruir la memoria histórica de estas familias.

*Johanna Contreras*

[www.cmi.com.co](http://www.cmi.com.co)

## Chile

Un hotel de la zona oriente de la capital fue el lugar elegido por el Ministerio de Justicia y el Servicio Nacional de Menores (Sename) para celebrar el Día de la Madre. En la ocasión, la ministra de Justicia, Patricia Pérez, y el director del Sename, Rolando Melo, compartieron un desayuno con un grupo de madres adoptivas, destacando el coraje y generosidad de las mujeres que han optado por esta forma de hacer familia.

Las autoridades también aprovecharon de hacer un llamado a más familias a considerar la adopción como alternativa de tener hijos, sobre todo en el tramo de niños de 4 años y más.

Esto porque la tendencia en Chile se concentra en menores de 2 años, por lo que la mayoría de los niños mayores va a países en el extranjero que mantienen convenios con nuestro país y están validados por la Convención de la Haya, para la adopción internacional.

#### "Abrir nuestro corazón"

La ministra Pérez sostuvo que en la actualidad hay "318 niños que son susceptibles de ser adoptados, cifras que cada vez -y lo conversábamos con los papás- va en aumento. En el año 2007 hubo poco más de 400 adopciones, el año pasado tuvimos 605 adopciones y estamos trabajando siempre en reducir y perfeccionar este acceso. Sin embargo, es importante también que los postulantes también piensen que no solamente hay niños pequeños sino también un poco más grandes, por lo tanto nuestro llamado es a abrir nuestro corazón y a reflexionar en torno a esta real posibilidad de crear familia a través de la adopción".

Según el Sename, el total de niños adoptados por chilenos llega a 487. De ellos el 83% tiene menos de 3 años, y el 17% corresponde a 4 años o más. En el caso de las adopciones internacionales, que totalizan 118, el 8% son niños menores de 3 años y 92% están en el rango de 4 años o más.

#### Información Online

El director del Sename, Rolando Melo, informó que en durante el 2° semestre de este año se implementará un sistema informático para que los padres que están adoptando tengan la información de todo el proceso.

"Creamos un software que permitirá a los padres seguir desde el computador de su casa los distintos pasos del proceso de adopción, donde aparezca la etapa en que están, los plazos que quedan, etc., para que todo sea más transparente y cercano", explicó.

Durante el año 2012 se realizaron 605 adopciones, de las cuales 487 son nacionales, mientras 118 se hicieron de parte de residentes en el extranjero.

Respecto al estado civil de los padres adoptivos, 593 de las adopciones del último año fueron realizadas por matrimonios; 10 por personas solteras y 2 corresponden a separados, lo que se condice con el orden de prelación establecido por la ley. Durante este 2013, ya se han efectuado 150 enlaces.

*www.lanacion.cl*

## Ecuador

Ser madre es uno de los más grandes anhelos de millones de mujeres en el mundo entero, pero no todas pueden lograrlo con los métodos naturales o asistidos; para ellas, cristalizar este deseo está en la adopción. En el país, solo en el año 2012 se concretaron 1200



procesos y actualmente más de 1.800 menores esperan ser adoptados.

Los engorrosos trámites para concretar la entrega de un niño han sido el principal obstáculo para que los menores no tengan un hogar que los proteja y les dé el cariño que anhelan.

Eso lo corrobora Sor Carlota Terreros, directora del Albergue Padre Julio Villarroel de Loja, quien, durante los 17 años que lleva a cargo del centro, ha sido testigo de cuatro adopciones.

La última se dio en enero de este año. Se trataba de una pareja estadounidense que, luego de más de cuatro años, logró adoptar a Miguel, un niño abandonado a los cinco, que en la actualidad tiene 13 años de edad.

“Pasaron muchos años porque en ese entonces Ecuador no renovó el convenio de adopciones con ese país extranjero”, dijo Terreros, quien añadió que la mayoría de niños del albergue son de difícil adopción porque tienen padres.

### **Simplifican trámites**

El 21 de marzo de este año, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), expidió el acuerdo ministerial 000-194, un Instructivo para Regular el Procedimiento de Esclarecimiento de la Situación Socio-legal y Sicológica de los Niños y Adolescentes que se encuentran en entidades de atención de acogimiento públicas y privadas, como se llama la nueva norma, tiene por objetivo que la declaratoria de adoptabilidad de un niño y su adopción se desarrolle máximo en un año.

José Egas, subsecretario de protección especial, aseguró que tanto la fase administrativa como jurídica eran engorrosas y “bastante infames” con los niños que tienen el derecho a una familia. “En el proceso se cansan (los padres adoptivos) o no encuentran el referente del niño”, explicó.

### **Problemas**

El trámite más largo y burocrático históricamente, según Egas, ha sido la etapa de investigación en la que se determina si existen referentes familiares del niño que va a ser adoptado, hasta el tercer grado de consanguinidad, y el fallo del juez con la resolución de adoptabilidad, que determina la situación legal de los infantes.

Por esto se realizaron las modificaciones. Ahora, para la primera etapa, para determinar si el niño o adolescente tiene familia, tanto el MIES como los juzgados tienen tres meses. En este tiempo, la Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (Dinapen), la Fiscalía y los técnicos de los centros de acogimiento, recabarán la información necesaria y el juez declarará la adoptabilidad, explicó el director de adopciones, Guido Quezada.

Una vez terminada esta etapa, pasan las fichas, tanto de niños como de las personas que desean adoptar al Comité de Asignación Familiar que estudia los perfiles de las dos partes y determina qué infante debería ser asignado.

Cuando se selecciona existen unos días de emparentamiento, en el que se conocen, para finalmente pasar al juzgado nuevamente, que en un plazo de 25 días dictará la adopción. Existen ciertas condiciones que podrían alargar el proceso, como que el niño sí tenga referentes familiares, pero que ya no deseen tenerlo.

### **A la espera**

Actualmente, en el país existen alrededor de 1.800 niños que podrían ser adoptados, según las fichas del MIES, por lo que se espera tener en este año un nuevo levantamiento de información en los 60 centros de acogida temporal o permanente que funcionan a nivel nacional.

Del grupo que actualmente vive en esos lugares, la mayoría son infantes

entre uno y seis años, aunque entre el 35% y 40% corresponden a las edades de uno hasta tres años, siendo ellos los más fáciles de adoptar. La diferencia, junto a niños con discapacidad, está en el grupo de difícil adopción.

Las características más comunes que buscan los interesados en adoptar un niño es que tenga entre uno y máximo tres años, que no presente ningún tipo de discapacidad, en un 65% que sea un niño y de preferencia que sea "medio blanquito", explicó Egas.

Solo extranjeros han optado por adoptar menores discapacitados, quienes representan entre el 13% y 15% de todos los infantes que esperan tener una familia.

#### Relegados los discapacitados

De los alrededor de 1.800 niños en el país para ser adoptados, entre el 13 y 15% corresponden a menores con discapacidad. Ninguno de ellos es adoptado por familias nacionales, sino por extranjeras, confirmó José Egas, subsecretario de protección especial.

Esto se debe a que no existen las condiciones, tanto culturales como económicas, para hacerlo, de acuerdo con la psicóloga Adriana Fornasini. Los ecuatorianos siguen teniendo cierto nivel de discriminación a los niños discapacitados.

En la Fundación Hogar para sus Niños tienen 45 infantes. De ellos, el 40% tienen discapacidad. La normativa que fue aprobada por el MIES no ha beneficiado a este grupo que se encuentra en el rango de difícil adopción. "No ha existido ninguna mejoría, seguimos teniendo los mismos niños (con discapacidad)", explicó su directora, Gabriela Salazar.

Según ella, en el país existen nueve agencias que deberían estar buscando familias para los niños que necesitan. Pero "de las nueve hay cinco que trabajan" y de éstas, algunas se dedican a buscar bebés sanos, añadió.

"El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia debería sacar a las agencias que no trabajan o que han tenido cero logros en los últimos años", dijo. En la Fundación, hace una semana fue adoptado un niño con sordera por una familia en el exterior.

*www.lahora.com.ec*

## Honduras

**Venta de niños, negocio redondo para desmadradas. La falta de oportunidades en educación, salud y trabajo, sumado al crecimiento desmedido de la pobreza, cada día orilla a más mujeres hondureñas a tener que regalar o vender a sus hijos.**

Si bien es cierto, en Honduras existen muchas formas para poder dar en adopción a los niños, son varios los requisitos que se exigen y las madres consideran que no obtienen ninguna ganancia.

Ante esa situación, algunas mujeres hondureñas estarían llevando a sus hijos recién nacidos hacia otros países de la región centroamericana, como El Salvador y Nicaragua, para venderlos a cambio de unos pocos centavos.

Según informaciones recibidas, las féminas serían contactadas por agencias de adopción que les ofrecerían sumas de dinero irrisorias, en comparación a lo que vale la vida de un hijo, para que se los entreguen a extranjeros.

Aunque tal decisión parezca ser legal porque la madre es dueña de sus hijos, ellas estarían incurriendo en el delito de trata de personas,

debido a que están traficando con sus niños, según expertos.

La mayoría de las mujeres que cada vez más incurrir en ese tipo de prácticas son inducidas bajo engaños por extranjeros que conocen las leyes y que les “enamoran el oído”, ofreciéndoles dinero.

De acuerdo a investigaciones, las incautas son mujeres que tienen más de cuatro hijos, que viven en extrema pobreza y que prefieren obtener una ganancia o jovencitas que no pueden hacerse cargo de los niños que dan a luz.

#### **Agencias de adopciones**

En países como El Salvador, Nicaragua y Honduras, existen agencias de adopciones de niños, muchas de ellas que funcionan de forma legal, pero otras son manejadas por hábiles estafadores.

Las disque agencias de adopción se aprovechan de la ignorancia y la necesidad de las madres para poder conseguir a los niños, a quienes les arreglan papeles y son vendidos por elevadas sumas de dólares a matrimonios extranjeros e incluso a familias monoparentales (un progenitor y varios hijos), que adoptan de buena fe, sin imaginar lo que sucede. La gran parte de personas que desean adoptar infantes centroamericanos, son de Estados Unidos, Canadá y hasta de varios países europeos, quienes contactan esas agencias que se anuncian a través de Internet.

De igual forma, una buena parte de los menores que son vendidos en otros países, son robados en hospitales públicos por mujeres que aprovechan el descuido de las madres convalecientes.

#### **Existen informaciones**

El director de Casa Alianza, José Guadalupe Ruelas, declaró que han obtenido denuncias sobre el comercio de bebés, por parte de personas que trabajan en organizaciones no gubernamentales (ONG'S), que ayudan a la mujer, pero que las mismas no han trascendido.

“Hemos recibido ese tipo de informaciones, de hecho hemos hablado con la Policía Nacional para ponerla en alerta sobre ese delito y también nos han dicho que tienen la misma información, pero a través de las investigaciones no se han obtenido resultados positivos”, expresó.

Ruelas comentó que además han recibido información que en Honduras estarían robándose los niños para sacarles sus órganos, lo cual también ha sido denunciado a la policía y tras las investigaciones, no se han logrado resultados que determinen que se está cometiendo ese tipo de delito.

“Existe el rumor que hay un comercio de bebés y que hay un comercio de órganos, nos han venido a decir que hay niños que desaparecen y aparecen muertos, pero la policía ha investigado y resulta que no es cierto”, apuntó. En ese sentido, considera que es muy posible que muchos niños estén siendo robados en los hospitales públicos de Tegucigalpa y San Pedro Sula, con el propósito de llevarlos a otros países para venderlos.

“No podemos dejar de pensar que sí hay una industria de adopciones ilegales, si se le puede llamar así, en el sentido que los niños son vendidos o traficados, porque hay unos que desaparecen de los hospitales”, enfatizó.

“Esos niños cuando son sacados de los hospitales a la fuerza, generalmente son utilizados para darlos en adopción de una manera ilegal y casi siempre lo hacen fuera del país”, sostuvo.

“También hemos escuchado informaciones que niñas o adolescentes embarazadas, son invitadas a vender a sus hijos a cambio de dinero o de protección, pero eso es un crimen”, apuntó Ruelas.

#### **Ha crecido accionar de los “robachicos”**

La jefa del Departamento de Delitos Especiales de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), Fátima Ulloa, comentó que es frecuente el robo de niños recién nacidos y que incluso ha aumentado.

“En los últimos meses se ha tomado nota de varios casos de sustracción de niños recién nacidos, en los que las madres alegan que los pequeños les fueron robados de los hospitales públicos”, expresó.

No obstante, aseguró que en los últimos dos casos investigados, se logró establecer que las madres habían buscado la manera de deshacerse de sus hijos, debido a la pobreza extrema en la que actualmente viven.

La oficial de policía, comentó que las desnaturalizadas madres posteriormente dijeron haber regalado a sus hijos, pero desconocen si obtuvieron algún lucro en esa ilegal transacción.

“Realmente hasta el momento la fiscalía del Ministerio Público, como la Dirección Nacional de Investigación Criminal, no tiene ninguno de los casos en los que las madres venden a sus hijos en las fronteras”, aseguró.

No obstante, agregó: “Eso puede estar sucediendo, no podemos ser ajenos a esa situación, pero son extremos que deben ser investigados”.

“Los delitos que más se están presentando es el robo de niños en todos los hospitales públicos del país y las víctimas son frecuentemente mujeres jóvenes o madres solteras”, detalló.

En ese sentido recomendó a todas las mujeres que están por dar a luz siempre estar pendientes de los recién nacidos y que no los pongan en manos de desconocidos, porque en cualquier descuido se los pueden robar.

#### **El Ministerio Público debe investigar de oficio**

El director del IHNFA, Felipe Morales, considera que quienes venden a sus hijos incurrir en un delito penal.

El director del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), Felipe Morales, declaró que el comercio de menores debe ser investigado de oficio por los fiscales del Ministerio Público.

El funcionario indicó que en países como Guatemala la ley es compleja al igual que en Honduras, pero desconoce los trámites que se siguen en El Salvador y Nicaragua, para adoptar un menor.

“En todo caso, si se estuviera dando esa situación, debería ser objeto de sanción por parte de la fiscalía y los Tribunales de Justicia, porque se está hablando de un delito que está tipificado en la Ley Contra la Trata de personas”, expresó.

“Si las madres están yendo a dejar a sus hijos a otros países, estaría en una situación de trata y eso implicaría responsabilidad penal, nosotros desconocemos esa situación, pero creemos que es importante la acción de la fiscalía”, enfatizó.

Explicó que en Honduras existen dos formas por las que un niño puede ser puesto en adopción, la primera es que el menor sea abandonado o que encuentre en riesgo social o que los padres voluntariamente cedan a sus hijos.

“De esa forma nosotros atendemos generalmente, bajo nuestro ámbito y de manera directa, los niños en abandono o riesgo social, pero cuando se hace de forma voluntaria se debe hacer por medio de los Juzgados, pero el IHNFA siempre interviene en el proceso de adopción”, enfatizó.

En ese sentido, la ley hondureña establece un reglamento de adopción que incluye evaluaciones psicosociales y económicas de la pareja adoptante, mientras que para la asignación de los niños hay un comité de interinstitucional, el cual analiza cada caso, para que sean candidatos a adopción.

Morales indicó que las leyes de adopción son bastante fuertes en Honduras, para evitar las malas prácticas que se daban en el pasado, en el que las madres hacían una negociación con los adoptantes para obtener un lucro.

No obstante, actualmente los padres pueden dar en adopción a sus hijos voluntariamente, pero está estrictamente prohibido por la ley que obtengan ganancia en ese tipo de situaciones.

Según estadísticas manejadas por el IHNFA, durante el 2012 el número de menores hondureños que fueron adoptados legalmente anduvo por el orden de 80 niños, acogidos por parejas de extranjeros y nacionales.

*www.latribuna.hn*

## Mali

**Familias españolas en proceso de adopción en Malí piden que se desbloqueen sus expedientes, paralizados desde hace meses**

Familias españolas inmersas en un proceso de adopción internacional en Malí y que cuentan ya con un menor asignado han reclamado a las autoridades que desbloqueen las adopciones y prevén concentrarse este viernes ante la Embajada de Malí en España para que el embajador les explique la situación de sus expedientes, paralizados desde hace casi cinco meses.

En total, son siete las familias españolas --dos parejas andaluzas, una asturiana, dos catalanas, una de Madrid y una del País Vasco--, a las que el pasado mes de octubre el Estado de Malí asignó un niño o una niña.

Posteriormente, basándose en su Código de Familia, Malí ha "obstaculizado" la continuidad del proceso con "diferentes trabas legales y burocráticas", según denuncian los padres, que han intentado "inútilmente" que las autoridades españolas iniciasen un dialogo con las malienses en busca de una solución, del mismo modo que el realizado por las instituciones francesas y que ha propiciado un "tímido avance" para el único expediente francés afectado.

Las familias españolas consideran una "arbitrariedad intolerable" que los expedientes de adopción sigan adelante o no en función de la nacionalidad de los adoptantes, y reclaman al Gobierno español "medidas destinadas a reparar de inmediato esta injusticia".

Para ello se han puesto en contacto con sus respectivas comunidades autónomas, con los ministerios de Asuntos Exteriores y Sanidad y con Embajada de España en Bamako, "sin haber obtenido hasta ahora resultados positivos".

Así las cosas, las familias han subrayado que entienden la "grave situación" que sufre Malí pero reclaman comprensión sobre su "angustia y preocupación" por los niños, que se encuentran actualmente en orfanatos del país y que "sufren graves carencias de medicinas y leche infantil debido a la falta de apoyos económicos".

*www.europapress.es*

## México

**Buscan que hijos adoptados tengan mismos derechos que consanguíneos**

El diputado local del PAN, Everardo López Córdova, presentó una

iniciativa para modificar diversas leyes civiles en Sonora y darles a los hijos adoptados los mismos derechos que los consanguíneos.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) de este municipio mencionó que la propuesta es resultado de una solicitud ciudadana, que busca dar certeza e igualdad a menores que son adoptados.

Explicó que se propone eliminar la figura de adopción simple, para dejar sólo la adopción plena, que equipara totalmente en derechos, obligaciones y estatus social al hijo adoptado respecto a cualquier hijo consanguíneo.

Además, la iniciativa busca solucionar conflictos migratorios que hoy viven muchas familias de ciudades fronterizas que tienen hijos adoptivos, comentó.

“Buscamos eliminar con ello factores que atentaban contra el bien superior del menor y discriminaban a éste respecto a los demás integrantes de la familia y ante la misma sociedad”, dijo.

Comentó que le da gusto decir que esta iniciativa es producto de escuchar a una madre residente de esta frontera que se le acercó para que le ayudara con su caso.

“Al involucrarme más en el tema pude ver que podíamos ir más allá y beneficiar no sólo a esta familia, si no a muchas otras al tiempo que lográbamos un cambio sustancial en la concepción de la adopción”, expuso.

Mencionó que en el tema ya se dio ese paso en la legislación federal, por lo que es necesario actualizar la normatividad sonoreNSE.

*www.rotativo.com.mx*

## México

**Reducen drásticamente 71% adopciones de niños. En pasada administración entregaban 13 niños por mes y ahora sólo 3**

Durante el sexenio anterior el DIF Estatal formalizó 986 adopciones, lo que significó un promedio de 13 a 14 niños adoptados por mes, mientras que el primer semestre de la actual administración ha otorgado 23 adopciones, es decir un promedio de 3 a 4 procesos mensuales, por lo que de seguir con esa tendencia se reduciría un 71% las adopciones en la entidad.

De permanecer en el primer lugar en adopciones a nivel nacional, lo que no necesariamente era un aspecto positivo para la entidad por la facilidad y omisiones que ello podría significar al otorgar a un niño a un hogar, la actual administración que dirige Bertha Gómez de Duarte como presidenta del DIF Estatal busca privilegiar la reintegración de los menores a su hogar, otorgándoles la oportunidad de constituirse en su propia familia donde reciban amor, cuidados y una educación para un mejor futuro.

El índice de adopciones en el estado de Chihuahua ha disminuido de manera trascendente porque se busca ante todo que los niños que han tenido algún distanciamiento en su hogar puedan regresar a su familia, para ello será necesario trabajar con los padres para que valoren la importancia de mantener unido el vínculo familiar.

Adicionalmente a esta nueva línea de acción que busca reintegrar a las familias, en el aspecto jurídico el estado de Chihuahua figura entre las primeras entidades que se ha ocupado en establecer criterios con estricto apego a los derechos de los niños en materia de adopción, siendo así que el pasado 30 de agosto hizo modificaciones que fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado.

Los nuevos lineamientos quedaron plasmados en la reglamentación promoviendo que con esta normativa los niños que queden bajo la custodia del DIF Estatal tendrán como primera opción vivir en el seno de una familia de su propia tierra.

En caso de que esto no sea posible, podrán ser adoptados por familias de otras entidades del país y en última instancia por extranjeros, ya que con los anteriores criterios existentes no se le daba la atención, vigilancia y cuidados necesarios al momento de formalizar una adopción.

Como lo ha indicado la Presidenta del DIF Estatal, entregar un niño a un matrimonio es una responsabilidad que obliga a esta dependencia a extremar los criterios de selección de las parejas que están interesadas en adoptar, es así que otra de las modalidades es que en los municipios ya no se tiene la facultad para que se efectúen los trámites de adopción, toda vez que esa acción ahora compete únicamente a la Procuraduría de Asistencia Jurídica y Social del DIF Estatal.

La ligereza con que anteriormente se otorgaban las adopciones llevó a replantear los criterios porque se trata de la vida de un niño, su seguridad, estabilidad y otros aspectos que ahora el DIF Estatal de Chihuahua regula con un marco jurídico específico, considerado como trascendente a nivel nacional.

Es destacable que en el contenido del Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida del DIF Estatal, se establece que "brindamos a las personas menores de edad la oportunidad de integrarse a una familia donde reciba amor, cuidados y una educación para un mejor futuro".

En caso de las adopciones internacionales, ahora el DIF Nacional opera como autoridad central de país a país, y en México trabaja con cada estado. En el caso de Chihuahua, la Procuraduría de Asistencia Judicial y Social es la indicada para trabajar como autoridad central ante el DIF nacional.

No se trata de promover las adopciones con un ánimo de prontitud, sino más bien se está enfocando en cumplir con la función integradora de la sociedad recuperando los valores y la unión familiar en todo momento.

Un total de 23 niños fueron adoptados en el primer semestre del año pasado y que en comparación de años siguientes la tendencia va a la baja debido a que la prioridad en ésta es la reintegración de los menores a su hogar.

Según información oficial, en 2011 se registraron 344 solicitudes de adopción de padres nacionales y 9 de adopciones internacionales, es decir, 353 solicitudes. En el primer semestre de 2012 se habían recibido sólo 95 solicitudes en el estado, lo que representó una reducción relevante.

Es así que se busca fortalecer los lazos familiares con el trabajo que los propios padres de familia adquieran su responsabilidad teniendo el apoyo de las diversas áreas que componen el DIF Estatal en el aspecto sociológico y jurídico.

*Marina Martínez Orpineda*

## Panamá

El proyecto de ley N°. 551, sobre adopciones, recibió otro paso seguro a su aprobación, cuando, la Comisión de Asuntos de la Mujer aprobó el segundo bloque de artículos referentes a la pérdida de patria potestad y la entrega de niños en adopción.

La presidenta de esta instancia, Marylín Vallarino, dijo que la prueba de fuego, prácticamente, había sido superada luego de los consensos

logrados en los primeros artículos del proyecto 551, en los que quedaron claros la definición del concepto, ámbito de aplicación y la responsabilidad de la Secretaría Nacional de la Niñez, como autoridad central, las cuales formaban parte del primer bloque del uno al 23.

Con respecto al segundo grupo de artículos, del 24 al 43, dijo que hacen énfasis en los principios en que se rige la adopción, específicamente, en el interés superior de la persona adoptada, al igual que el proceso administrativo de investigación para solicitar la pérdida definitiva de la patria potestad.

El tema referente a la entrega de niños en adopción por parte de madres menores de edad quedó, por el momento, en punto suspensivo, ya que la diputada Vallarino insistió en que antes necesita obtener un informe del Ministerio de Educación de los casos de las niñas embarazadas.

La iniciativa, en su artículo 30, dispone que la madre menor de edad que decida entregar a su hijo en adopción debe comunicarla a la Secretaría de la Niñez y someterse a un programa de orientación que tendrá por objeto asesorarlas sobre los principios, los derechos y las consecuencias de la adopción.

[www.laestrella.com.pa](http://www.laestrella.com.pa)

## ESPAÑA

### El juez condena a una aseguradora por discriminar a un niño adoptado

**La compañía rechazó atender su enfermedad dentro de la póliza familiar. La sentencia le obliga a cubrir los gastos ya abonados y los futuros**

El magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza ha condenado a la aseguradora Caser por vulnerar dos derechos constitucionales al discriminar a un niño adoptado: se negó a cubrir el coste del tratamiento de una enfermedad alegando que no podía incluirlo en la póliza familiar. La compañía deberá cubrir los gastos ya abonados por la familia y los "precisos en el futuro hasta la completa corrección de la malformación congénita del menor".

"Va contra el derecho a la igualdad, independientemente de la filiación (...), limitar la cobertura sanitaria de un adoptado discriminándolo frente a un nacido matrimonialmente", señala el juez, para quien "la carencia de referencia expresa al supuesto de la adopción" en la póliza "no puede ser entendida como una limitación excluyente de una situación constitucionalmente puesta ya al mismo nivel hace años".

S. H. C. contrató en febrero del 2007 con Caser una póliza de cobertura sanitaria que incluía a su mujer y a la hija de ambos. Casi cinco años después, el 1 de noviembre del 2011, la pareja adoptó a un niño chino de nueve meses. Volvieron a Zaragoza diez días después y, cuatro más tarde, el padre solicitó a un mediador de seguros la inclusión del bebé en el seguro familiar.

El niño padece labio leporino bilateral completo y una fisura de paladar de carácter congénito cuyo tratamiento médico, desde el 29 de noviembre del 2011, le ha costado a su familia 19.488 euros. Demandaron a la aseguradora para que los asumiera "sobre la base de que existía cobertura sanitaria que no debió ser negada al menor adoptado", ya que este "formaba parte de la unidad familiar" y su



inclusión en la póliza había sido solicitada de acuerdo con las normas que establece el contrato del seguro.

Las condiciones generales de la póliza dan al usuario un plazo de 30 días a partir del alumbramiento para comunicar el nacimiento de nuevos hijos. Una vez dados de alta, "tendrán derecho a ser incluidos en la póliza de la madre con todos sus derechos y obligaciones y sin exclusión de posibles enfermedades o deformaciones congénitas desde el momento de su nacimiento", al que se retrotrae la vigencia.

"No puede este tribunal, con base en la normativa analizada, afirmar lo contrario", señala la sentencia, que añade que "el menor adoptado (...) tiene desde la fecha de la adopción iguales derechos al resto de los españoles sin que se pueda por razón de nacimiento".

La compañía sostuvo que la ausencia de una referencia expresa a la adopción debe entenderse como exclusión, y alegó que ofrece esa posibilidad desde el 2012. "Este tribunal se congratula" de esa decisión, señala el juez, aunque "no hubiera hecho falta por cuanto va contra el derecho a la igualdad (...) limitar la cobertura sanitaria de un adoptado discriminándolo".

*E. Bayona*

*www.elperiodicodearagon.com*

## El Defensor del Menor de Rusia repatriará desde Cataluña a dos niños rusos

El Defensor del Menor de Rusia, Pável Astájov, ha viajado a España para repatriar a dos niños con pasaporte ruso que han sido acogidos por los servicios sociales españoles y que se encuentran en Cataluña. "Astájov ha viajado a España en una misión poco corriente: en breve tendrá que recoger de manos de los servicios sociales españoles a dos niños rusos y llevarlos de regreso a su patria", ha informado un portavoz de Astájov, citado por las agencias locales.

El pasado año las autoridades españolas retiraron a sus respectivas familias residentes en Cataluña la custodia sobre Karina y Ángel, nacidos en 2007 y 2011, respectivamente.

En el caso de Karina, sus familiares en Rusia se pusieron en contacto con la oficina de Astájov para que mediara en el retorno de la niña a Rusia.

"Los dos niños fueron enviados a orfanatos. Por regla general, los servicios sociales europeos al retirar a los niños a las familias rusas o mixtas no los devuelven a Rusia", ha señalado la fuente.

No obstante, ha agregado, "como resultado de las negociaciones efectuadas por el consulado general de Rusia en Barcelona junto a Astájov, los órganos españoles competentes tomaron la decisión del regreso de los niños a su patria".

El destino de los niños tras su retorno a Rusia será decidido por los órganos gubernamentales que gestionan los casos de tutela y adopción de niños en virtud a la legislación rusa.

La suerte de los niños rusos en el extranjero ha atraído en los últimos meses la atención de las autoridades rusas, que exigen ahora a los países con familias interesadas en adoptar en Rusia la firma de acuerdos bilaterales.

Debido a la muerte de varios niños en el seno de familias estadounidenses, el Kremlin decidió promulgar el pasado año una ley que prohíbe las adopciones por parte de familias de EEUU.

En el caso de España, el ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov,

aseguró recientemente que España será el próximo país en firmar un acuerdo bilateral de adopciones con Rusia.

Astájov aseguró en su momento a Efe que la firma del acuerdo está sólo a expensas de completar los trámites burocráticos, ya que durante las conversaciones no surgieron mayores obstáculos.

España ocupa el segundo lugar en número de adopciones en Rusia tras Estados Unidos, aunque el número de niños rusos que han sido acogidos por padres españoles se ha reducido en los últimos años debido a la crisis y al endurecimiento de los requisitos burocráticos.

Rusia se propone reducir con el paso de los años el número de niños que son entregados a padres extranjeros, en favor de familias rusas, aunque en este país no hay tradición de adopción infantil.

Según la viceprimera ministra rusa, Olga Golodets, unos 6.500 niños rusos fueron adoptados el año pasado, 2.600 de ellos por familias extranjeras.

*EFE*

[www.larazon.es](http://www.larazon.es)

## INFANCIA

### 2,2 millones de niños viven en hogares pobres

**Expertos debaten sobre la incidencia de la crisis económica en la infancia y la falta de medidas de protección para los menores. La desigualdad en España, en el nivel más alto de la democracia**

La crisis económica está afectando con especial incidencia a la infancia, que apenas cuenta con medidas de protección y que se convierte en invisible a los ojos de la sociedad y la administración de justicia. Esta es una de las conclusiones a las que han llegado este martes los expertos que participan en la jornada "Crisis económica, menores y justicia", organizada por la Fundación Abogacía Española y por la ONG Save the Children. Sobre la mesa, algunos datos que encuadran el drama: "2,2 millones de niños españoles viven en hogares pobres [cuando los ingresos no superan el 60% de la renta mediana: 7.300 euros anuales]", alerta Victoria Ortega, secretaria general del Consejo General de la Abogacía Española.

El responsable de políticas de infancia de Unicef, Gabriel González, destaca que uno de los problemas para estudiar la pobreza y la infancia en España es la falta de documentación y de estadísticas. Para contextualizar el problema de la crisis y los menores, los expertos reunidos en esta jornada han recurrido a datos generales sobre la recesión económica: "El desempleo en familias con todos sus miembros en paro y con niños creció un 130% de 2007 a 2010", señala González. "La pobreza tiene rostro de niño, pero hay que ver que los impactos serán también a medio y largo plazo. En general, las políticas dirigidas a los niños son inexistentes porque hay una cultura de que los menores son cosa de las familias", agrega este experto.

Carlos Chana, responsable de infancia en dificultades de Cruz Roja, recalca que su organización ha tenido que volver a una práctica que ya casi tenían eliminada de sus programas: la asistencia de urgencia a las familias. "Estamos yendo hacia una sociedad dual: los ricos cada vez son más ricos y en cambio hay una mayoría pobre intentando subsistir y salir adelante", señala Chana.

De las 2, 4 millones de personas que atendió Cruz Roja en 2012, un millón requirió atención alimentaria. “El 70% de las personas que atendemos no puede dar alimentos adecuados a sus hijos”, alerta este experto. Porque más allá de las cifras, Chana pone rostro a los menores afectados por la pobreza: “Son hijos de familias que han agotado el desempleo y otro tipo de ayudas sociales, sus padres se mantienen con las pensiones de sus abuelos”. También son pequeños que se sienten excluidos en clase porque no pueden comprar el material escolar que se les requiere o que van a tener problemas en su desarrollo porque la falta de recursos les impide llevar gafas u ortodoncia si lo necesitan.

Gabriel González incide en otro hecho: la falta de ocio. “Puede parecer algo banal, pero el ocio y el tiempo libre son fundamentales en la formación de un niño y con la crisis las familias no pueden gastar en ello”, señala González.

Otro debate tratado en la jornada ha sido la violencia ejercida hacia los menores y cómo faltan recursos jurídicos para protegerlos. Para Alberto Soteres, director general de Save the Children, “la pobreza y la violencia son los dos grandes problemas que afectan a la violencia en España y deben ser abordados de forma prioritaria”.

Además, la organización que dirige Soteres “ha detectado prácticas en el ámbito judicial en contra de los derechos de los niños y las niñas”. “La violencia contra los menores ha aumentado un 13, 3% en el año 2012, y los recortes están afectando también a la defensa jurídica de estos menores”, concluye Victoria Ortega desde la Fundación Abogacía Española.

*Susana Hidalgo*

*www.eldiario.es*

## DE MADRES Y PADRES

### La madre que cambió el Plan de Infancia

La capacidad de lucha de una madre no tiene fronteras. Prueba de ello es el caso de Esther Peinado, una valenciana que tiene un hijo con una enfermedad grave y que ha pasado cerca de tres años luchando por lograr un objetivo que parece, a todas luces, razonable: poder pasar más tiempo con él en el hospital.

La crudeza de esta historia, por una vez, ha servido para que la ministra Ana Mato tome cartas en el asunto y aporte una solución en el nuevo Plan de Infancia. Héctor tiene tres años y ha pasado la mayor parte de su vida hospitalizado. Al mes y medio de vida le diagnosticaron esclerosis tuberosa. Durante este tiempo, ha estado al borde de la muerte en innumerables ocasiones y ha tenido que pasar por el quirófano 15 veces. Es un luchador nato, pero necesita de la presencia de su madre para superar los malos momentos, una situación que las estrictas normas de los centros hospitalarios impiden. Esther, lejos de asumir la situación, recurrió a varias asociaciones de niños enfermos y contactó con otras madres en su situación. Por ello, decidió escribir una carta al defensor del pueblo de la Comunidad Valenciana, que luego fue remitida a las consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas y que acabó en manos de la ministra Mato que, conmovida, decidió tomar cartas en el asunto.

En la carta, Esther se limitó a describir una realidad, cuya crudeza no deja indiferente a nadie: «Mi hijo, hasta el día de hoy, ha sido operado ya siete veces -otras ocho en el último año- en La Fe de Valencia. La primera, para quitarle un tumor cerebral que le provocaba una epilepsia

refractaria imposible de controlar con medicación; las otras, por distintas complicaciones. Héctor sólo entró una vez en la UCI, en las demás operaciones hemos tenido que suplicar al anestésico y a los médicos para que no se lo llevaran».

La primera operación fue la peor: «Mi hijo recién operado estaba totalmente consciente, pese a la morfina. Cuando nos dejaron entrar a verlo se oían sus llores desde el pasillo de entrada. Cuando le vi, no dejaba de llorar y gritar. Entonces, le pregunté a la enfermera qué le pasaba. Me respondió que los niños les rechazan, se sienten abandonados, así que muchas veces no quieren ni que entren a verlos. El mundo se me cayó encima. Me acerqué a mi niño y dejó de llorar, incluso me hacía medias sonrisas, a pesar de su recién y gravísima operación. No lloró ni un segundo durante el rato que estuvimos allí. Cuando nos echaban, los ojos de terror de mi hijo me rompieron el alma. Otro ejemplo es el de un bebé que teníamos al lado, que no paraba de pedir yogures porque sabía que su madre se iría cuando se lo acabara. Estar solo no cura, eso es una mentira», relata desesperada. Esther reclamaba en la misiva que «acabe esta situación inaceptable».

El Sindic de Greuges -defensor del Pueblo de la Comunidad Valenciana- le dio la razón e instó a la consejería de Sanidad de la Generalitat para que pusiera una solución. Más tarde, Esther insistió con la Reina Doña Sofía y las consejerías de Sanidad, hasta que la carta llegó al Ministerio de Sanidad. Fue ahí, donde Ana Mato, decidió modificar las normas para evitar el injusto sufrimiento de esta madre. Así, Mato pidió expresamente que el Plan de Infancia y Adolescencia recién aprobado solucionara la situación de miles de familias como la de Esther. Fruto de ello es que el séptimo objetivo de dicho Plan establece que los centros de salud del Sistema Nacional de Salud deben garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia recogidos en la Carta Europea de los Derechos del Niño hospitalizado y en la Convención de los Derechos del Niño de la ONU. Así, «mejorará la calidad de la atención en la hospitalización en las unidades pediátricas hospitalarias, que estará basada en la evidencia científica, en los mejores conocimientos disponibles y en las buenas prácticas existentes, se extenderá hasta los 18 años de tal manera que los menores reciben la atención adecuada a su edad y necesidades». Asimismo, indica que «puede estar acompañada por la madre, padre o familiar, participando en sus cuidados, y colaborando en la realización de las pruebas diagnósticas o intervenciones terapéuticas en cualquier modalidad asistencial, siempre que su estado no lo contraindique».

#### Un regreso a casa muy esperado

Pocos días después de la aprobación del plan, Héctor regresó a casa. Sigue gravemente enfermo, pero puede estar con su familia. Esther ve con buenos ojos el plan, pero ya no se fía y quiere ver en qué se traducen estas medidas. «Las 25 unidades pediátricas de España deberían permitir estar a los familiares las 24 horas. Ya hay diez que lo hacen y se ha demostrado que es posible», insiste la madre.

*P. Rodríguez*

[www.larazon.es](http://www.larazon.es)

## ACTIVIDADES ADOPTANTIS

Iniciamos nuestras actividades formativas. Cursos y talleres para los que están pensando iniciar el camino de la adopción, para los que esperan el encuentro con sus hijos, para los que ya comparten el día a día con sus pequeños y para los profesionales de la educación que los acompañan.

## ACTIVIDADES PREADOPTIVAS

### Adopción Monoparental: el reto de la crianza en solitario

La adopción monoparental presenta retos y desafíos específicos

El objetivo es brindar un espacio de reflexión sobre las particularidades de esta forma de hacer familias

**Duración:** 5 sesiones de dos horas cada una

**Frecuencia:** Quincenal

**Inicio:** Mayo 2013

**Horario:** 19 a 21 horas

**Inscripción individual:** €120

## ACTIVIDADES POSTADOPTIVAS

### Hablamos de adopción

A pesar que todos sabemos acerca de los beneficios que aporta hablar con nuestros hijos sobre su historia y las causas que motivaron su adopción, sigue siendo un tema difícil de abordar para muchas familias.

¿Esperamos a que pregunte? ¿Y si no pregunta? En ocasiones cuesta encontrar el "buen momento", las palabras para informar "sin causarles daño", y a veces esto retrasa el inicio del diálogo familiar.

Con este taller, eminentemente práctico, queremos echarles un cable. Un punto de anclaje para que el camino no resulte tan dificultoso.

**Duración:** 2 sesiones de dos horas cada una

**Frecuencia:** Quincenal

**Inicio:** Mayo 2013

**Horario:** 19 a 21 horas

**Inscripción individual:** €48

**Inscripción pareja:** € 84

## FORMACIÓN PARA PROFESIONALES DEL ÁMBITO EDUCATIVO

### Orientación escolar en adopción

Más de 9.000 niños que se han integrado a sus familias por medio de la adopción en Madrid asisten actualmente a la Escuela Infantil, a Primaria o a la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Niños con experiencias y vivencias particulares, que se encuentran en proceso de integración con su nueva familia, que están aprendiendo una nueva lengua, niños "movidos", con dificultad para centrarse y aprender, que llaman la atención constante del profesor, con conflictos de relación con sus compañeros, con problemas de conducta.

En el colegio los niños pasan mucho tiempo y es allí donde pueden detectarse algunas de las dificultades antes que se conviertan en problemas.

Un nuevo reto para los profesores que les acompañan día a día en la clase: nuevas estrategias, nuevos recursos, apoyos. Taller destinado a profesores, educadores, orientadores, profesores terapéuticos, profesores de apoyo. Se imparte en el propio centro escolar, en forma grupal, en una única sesión teórico-práctica.

**Duración:** tres horas

## SALUD

### El 5% de los niños tiene "ojo vago" pero no pierden visión si se trata durante la infancia

Cerca del 5 por ciento de los niños padecen ambliopía u "ojo vago", la causa más frecuente de pérdida de agudeza visual en niños y jóvenes, aunque si son tratados durante la infancia no perderán visión, según señala la doctora Cristina Dualde en su 'Manual práctico de oftalmología pediátrica y estrabismo'.

La publicación, editada por la Fundación Oftalmológica del Mediterráneo (FOM), ha sido presentada este sábado en un acto en el que han participado más de 30 oftalmólogos de los principales hospitales de la Comunidad Valenciana, ha informado la Generalitat en un comunicado.

La doctora ha incidido en la importancia de la detección precoz del "ojo vago" en la infancia, ya que en los adultos no tiene tratamiento.

En su manual, que pretende convertirse en un guía básica de la especialidad, Dualde ha incidido en la importancia del estudio de la patología infantil, que "radica en la convicción de que los niños no son adultos en miniatura y, por tanto, el manejo del paciente pediátrico es completamente diferente del adulto, tanto en su contexto clínico como emocional".

Por ello, el ejemplar revisa algunos de los temas candentes en el panorama de la oftalmología pediátrica, como el papel de la cirugía refractiva en el niño, donde los parámetros de prescripción no se rigen por las mismas pautas que en los adultos.

De este modo, la detección de los defectos de refracción en edades tempranas es de vital importancia, ya la mayoría de ellos aparecen en la infancia y las consecuencias de una prescripción errónea o insuficiente serán para toda la vida. Además, está comprobado que los defectos de refracción no corregidos afectan tanto al desarrollo intelectual del niño como al rendimiento escolar.

En la consulta, "es importante ganarse la confianza del niño, ya que cuanto más colabore, mejor se podrá explorar", ha incidido Dualde, que ha resaltado que "el tiempo de cooperación es oro y hay que intentar

alargarlo mediante pequeños trucos".

El manual incluye también revisiones de temas básicos como la anatomía de la musculatura extraocular o fisiología y la actualización de diversos temas como el tratamiento de la retinopatía del prematuro.

Así, más de 30 oftalmólogos que representan a la gran mayoría de los principales hospitales de la Comunidad Valenciana han participado en la elaboración de este libro, que tiene por objetivo ser una guía de manejo fácil y rápido en este campo de la Oftalmología.

*www.europapress.es*

## TESTIMONIOS

### La adopción llega a la adolescencia

Mai-Lujie Rodríguez Zárate se ha preguntado varias veces si tendrá algún hermano mayor o pequeño viviendo en China, en Estados Unidos o quizá en España, como ella. También Raulifang Tatiana Casado Cuesta ha pensado en cómo serán sus padres biológicos, pero este pensamiento no le quita mucho tiempo porque, asegura, «mis padres biológicos me dan igual». Ellas fueron dos de las cuatro primeras niñas chinas que se adoptaron en Burgos y que ahora han llegado a la adolescencia -la época problemática por excelencia en el desarrollo de cualquier menor de edad- sin el tabú de cuáles serán sus orígenes, una de las principales causas de roce entre padres e hijos no biológicos.

Tensiones que, en ocasiones, se vuelven insuperables y provocan la ruptura del vínculo familiar y las devoluciones de menores a la Administración, aunque no es el caso de Burgos. Según fuentes oficiales de la Consejería de Familia y Servicios Sociales, ese tipo de situaciones se han dado en contadas ocasiones en la región y nunca en la provincia.

Pero hace poco más de un año, la Generalitat de Cataluña alertó de que le habían sido devueltos más de 70 menores, todos ellos después de haber pasado varios años de convivencia con sus familias adoptivas y siempre a medida que se acercaba la adolescencia. Y tras el boom de las adopciones de comienzos de siglo, son muchas las parejas que ahora se enfrentan a la adolescencia de sus hijos adoptados, una época que no tiene por qué ser más complicada que la de cualquier otro menor si se tienen muy claras las cosas por ambas partes.

El psicólogo Gabriel Labajo está especializado en adopción y adolescencia y todos los años organiza un curso específico sobre esta cuestión a instancias de Arfacyl, la Asociación Regional de Familias Adoptantes de Castilla y León. Y bajo su punto de vista, la clave está en no plantear la adopción como algo estático. «Las familias tienen que hablar de qué supone el ser diferente, el ser adoptado o de una raza distinta. Hay veces en las que las familias tienden a no hablar de esto. Los adolescentes, todos, tienden a comunicarse menos en la adolescencia, pero es obligación de los padres preguntarles y hablar de estas cuestiones con naturalidad. Dejarles claro que para que haya una adopción, previamente tiene que haber habido un abandono».

Y esto es algo que en las familias de Mai y Tatiana -sus nombres de andar por casa- está muy claro. Nada más llegar a Burgos, fueron protagonistas de un reportaje en este periódico, en el que sus padres confesaban que habían dado el paso de adoptarlas después de ver un reportaje sobre los orfanatos de China, Las habitaciones de la muerte, que se hizo famoso por la dureza de sus imágenes. Así que en cuanto estuvieron en casa, sus padres trataron de que sus orígenes y sus

peculiaridades fueran temas recurrentes de conversación. Así, los padres de Tatiana se propusieron que tanto ella como sus hermanos -españoles pero también adoptados- celebraran su cumpleaños y el día en el que llegaron a la familia. «Lo hemos hecho hasta que han sido mayores, para que tuvieran siempre claras las cosas», explica la madre de Tatiana, Camen Cuesta. O como cuando los padres de Mai, Ignacio Rodríguez y Carmen Zárate, se sorprendieron al ver que la pequeña se dibujaba con rasgos occidentales en lugar de asiáticos y tenían que recordarle que ella era china y, por lo tanto, distinta. Y consiguieron que lo tuviera tan claro que la pequeña Mai llegó a jactarse en el colegio de ser la única que tenía una madre china, otra española y, para más inri, una tercera que era la Virgen. Ahora, Mai se ríe al oír estas cosas y admite que el ser adoptada le ha hecho plantearse cuestiones sobre China, pero que siempre ha zanjado el tema concluyendo que «aquí estoy bien».

A diferencia de los padres de Tatiana, los de Mai han superado ya la adolescencia de tres hijos biológicos, la de Mai y están empezando a encarar la de su quinta hija, también China. Así que el matrimonio Rodríguez Zárate tiene la experiencia más que suficiente para concluir que «la adolescencia es un reto para cualquier padre, sean sus hijos biológicos o no. Educar a un crío ahora es todo un reto, porque los adolescentes de hoy no tienen nada que ver con los de ayer y hay que afrontarlo. Si hay problemas hay que buscar ayuda y soluciones, pero eso de decir que ahora ya no te interesa, no puede ser».

Escuchando estas palabras está Maite del Val, la madre de la tercera niña china que en diciembre de 1998 apareció en las páginas de DBpor haber sido las primeras y que ahora ha acudido sola a la cita con el periódico porque su hija, Shaojia María García del Val, cambió de opinión y decidió no participar en el reportaje. Del Val también tiene un hijo biológico y afirma con vehemencia que «cada niño tiene su adolescencia, todos son diferentes aunque tú los has educado de la misma manera, y ahí no tiene nada que ver el haber sido adoptados o no».

De hecho, tanto del Val como el matrimonio Rodríguez Zárate afirman que, al poco de adoptar a las niñas, algo exótico en el Burgos de 1998, hubo gente que les preguntó si las querían tanto como a los biológicos. «La única diferencia entre un hijo adoptado y uno biológico es que en un caso los gestas durante nueve meses y en el otro tienes una especie de embarazo 'administrativo' en el que te vas preparando», explican. En su caso, esta fase duró entre uno y dos años, nada que ver con los seis o siete años que esperan las familias que ahora están inmersas en una adopción. Y si bien es cierto que si el haber sido los primeros tuvo la ventaja de una relativa rapidez en el papeleo, también tuvo grandes inconvenientes como que la Junta apenas tuviera información sobre lo que suponía una adopción o la inexistencia de asociaciones y colectivos especializados para asesorar a las familias en las distintas fases de la adopción.

#### **Asunto pendiente**

Mientras sus padres hablan sobre los pormenores de su llegada a Burgos, Tatiana y Mai escuchan e intervienen con toda naturalidad para explicar, por ejemplo, que visitar China es la única tarea pendiente. A Tatiana le dijeron que cuando cumpliera catorce años la llevarían, pero a medida que crecía, se dieron cuenta de que se habían dado un plazo muy corto y lo han retrasado. A Mai le dijeron que a los 18, así que todavía queda margen, pero con independencia de si se rebasa o no, sus padres afirman que irán a China para completar el círculo. E incluso puede que las lleven al orfanato del que las recogieron en el otoño de 1998.

Mientras tanto, ellas se entretienen imaginando China y barajan la idea de apuntarse a chino mandarín, idioma que comenzaron a estudiar al poco de llegar a Burgos pero que luego abandonaron. Por el momento, tienen bastante con terminar cuarto de la ESO y empezar el Bachillerato, Tatiana en el José Artesano y Mai en el López de Mendoza. Después, ambas tienen claro que irán a la Universidad, y para entonces, la adolescencia será una etapa más que olvidada.



## Un viaje al centro del corazón

Su acento gallego les delataría en cualquier lugar del mundo. Aksay y Mithum son dos hermanos nacidos en Nepal que desde 2008 viven en Lugo, aunque cada uno con una familia de adopción. Uno juega al fútbol en las Escuelas de Lourenzá y otro en las Escuelas lucenses, y ambos desprenden vitalidad

Nacieron en la cima del mundo y sus vidas siguen cerca del cielo. Aksay y Mithum son dos hermanos originarios de Nepal al que el amor incondicional de sus familias trajo a Lugo. Su memoria no presentan cicatriz porque nunca hubo herida. La partida del Himalaya hacia la ribera del Miño se produjo cinco años atrás y ahora en sus vidas reina la felicidad.

En 2008, la única monarquía hinduista del planeta vivía un clima de revueltas crispado por las continuas demandas políticas de los distintos grupos étnicos, capitaneados por la insurgencia maoísta. El destino quiso que dos familias lucenses visitasen la cordillera del Himalaya y rescatasen a dos niños hacia el viejo continente. Esta historia épica estuvo sembrada de problemas, sobre todo diplomáticos, que complicó la adopción legal de ambos vástagos, iniciada en el 2007.

«La legislación de Nepal no permite que dos hermanos vayan a la misma familia. Nos parece una decisión ilógica, pero al mismo tiempo exigían que viviesen cerca, en la misma ciudad. Entonces coincidía que había dos expedientes de dos familias de Lugo, con perfiles de edades similares, así que se quedaron con nosotros», rememora Ana Castelo, madre de Mithum.

*Alberto Teijeiro Aldariz*

[www.elprogreso.galiciae.com/](http://www.elprogreso.galiciae.com/)

## Escultor de sonrisas infantiles

La vida de José Luis Gutiérrez dio un giro inesperado la primera vez que pisó el orfanato de Matruchhaya, en la India. Allí, él y su mujer, Aurora, conocieron a Roshni y a Chandrika, dos hermanas que les robaron el corazón y que acabaron convirtiéndose en sus hijas adoptivas. Y allí, también, empezó a fraguarse un proyecto de cooperación artística que, desde 2004, vuela desde España hasta el propio país hindú y Nepal.

La gran pasión de José Luis, profesor de la facultad de Bellas Artes en la Universidad Complutense de Madrid, fue siempre la escultura. "Sin embargo, poco después de adoptar a las niñas, me diagnosticaron una enfermedad degenerativa, esclerosis múltiple, y empecé a perder la fuerza en los brazos y en las piernas", recuerda. "Intenté aferrarme a mi vocación como pude. Utilicé todo tipo de materiales y herramientas, e incluso hubo un tiempo en el que creí que mi trabajo físico en el taller de escultura podría ser una buena terapia para frenar la progresión de la enfermedad, pero lo cierto es que aquel esfuerzo por oponerme a lo ineludible, me dejaba agotado, y me llenaba de frustración, por lo que opté por cerrarlo", apunta.

Al poco tiempo de tomar esa difícil decisión, la casualidad quiso que este profesor se encontrase con la primera convocatoria de proyectos de

cooperación al desarrollo que hacía pública la universidad en la que trabaja. "Pensé que era una buena ocasión para intentar hacer realidad una idea que llevaba años rondándome por la cabeza: ofrecer a los niños de Matruchhaya la posibilidad de desarrollar actividades creativas durante las vacaciones". Desde entonces, todos los otoños, aprovechando las festividades orientales, José Luis y un pequeño grupo formado por cuatro o cinco universitarios viajan hasta el orfanato hindú -,y, desde 2008, también al de Bal Mandir, en Nepal-, para dibujar sonrisas en las caras de los niños que viven allí, muchos de ellos abandonados por tener alguna enfermedad o discapacidad. "El arte transmite alegría, es un lenguaje universal", subraya el docente, quien ya ha conseguido implicar en su proyecto al Ayuntamiento de Pinto, la localidad madrileña en la que reside; al Consejo Social de la Universidad Complutense; e, incluso, a una compañía farmacéutica. "El propósito principal de nuestro trabajo en Matruchhaya y Bal Mandir no es enseñar a dibujar o a pintar a los niños que viven en el orfanato, sino aprovechar ese período vacacional que tienen para intentar que pasen unos días felices", reitera.

Enmarcado en esas experiencias, surgió el documental *La sombra de la madre*, que ayer fue presentado en la Fundación María José Jove de A Coruña y que recoge la historia de la hija mayor de José Luis, Roshni, quien, junto a su hermana, fue abandonada por su madre biológica con apenas tres años. "La esclerosis múltiple fue avanzando y llegó un momento en el que no podía viajar solo con mis alumnos, así que decidimos que me acompañara mi mujer o mi hija mayor", indica José Luis, quien recuerda cómo el reencuentro con el orfanato y las historias de los niños que participan en el proyecto de cooperación que dirige despertaron en Roshni la necesidad de saber algo más sobre su pasado y sobre la cultura que dejó atrás. "Su madre biológica las abandonó a ella y su hermana cuando eran muy pequeñas, y nunca supieron muy bien cuáles habían sido sus razones, ya que su padre trató de evitar cualquier tipo de acceso de las niñas a esa información", explica.

Gracias a la religiosa que fundó el orfanato, Roshni pudo ponerse en contacto con su madre biológica y encontrar respuestas a las preguntas que le habían perseguido desde que era una niña. "El primer encuentro entre ambas fue muy emotivo, pero apenas pudieron hablar porque, como se produjo en plena calle, rápidamente fueron rodeadas por muchísima gente", indica José Luis. "Por eso, invitamos a su madre biológica a que nos visitara al día siguiente en el orfanato, y allí mantuvieron una larga conversación en la que, después de mucho insistir, Roshni pudo conocer las razones que llevaron a aquella mujer a abandonarlas, algo que le ha servido para tener su punto de vista y para apagar el rencor. Esa conversación, que grabamos para que su hermana pequeña, Chandrika, pudiera verla, aparece recogida en *La sombra de la madre*", añade José Luis, quien asegura que el documental es "muy valioso" para ilustrar la búsqueda de los orígenes dentro del proceso adoptivo. "También recoge testimonios de niños que viven en el orfanato, algunos bastante duros, y cómo viven la marcha de sus compañeros los que no pueden ser adoptados", señala.

En paralelo a la presentación de *La sombra de la madre*, un grupo de niños de entre 4 y 12 años participaron en el taller *Adopción, la mirada de los protagonistas*, diseñado por la Fundación María José Jove para normalizar la visión de la adopción como otra forma de hacer familia, y generar en los pequeños "actitudes, valores y relaciones que faciliten la integración de menores adoptados y procedentes de otras culturas".

*María De La Huerta*

[www.laopinioncoruna.es](http://www.laopinioncoruna.es)

## Los mitos y realidades de la adopción

En México, de cada 50 solicitudes, sólo 10% culminan con resultado favorable; 2 parejas narran su caso.

Antonio y Jorge, e Inés y Francisco, son dos matrimonios que, a pesar de ser diferentes, comparten hoy la responsabilidad de educar, querer y cuidar a un menor que les fue otorgado en adopción por las autoridades tras concluir con éxito este proceso.

Estadísticas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) indican que cada año se reciben en esa institución 50 solicitudes, de las cuales 10%, por lo menos en los últimos tres años, culmina con un resultado favorable.

"Sólo 1 ó 2 de los solicitantes desiste de continuar con la petición", aseguró Adriana Luna Lozano, encargada de la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional del DIF.

Los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que datan de 2010, indican que en la República Mexicana existen 30,000 niños que viven en albergues, casas hogar u orfanatos públicos o privados.

De estos, más de 70% tienen dificultad para encontrar un hogar debido a que sus edades van de los 7 a los 18 años.

"La adopción no es un trámite más de los que se tienen en la sociedad, es la vida de un menor, por eso ningún requisito debe ser visto como engorroso o tardado, ya que no es sencillo entregar a un niño a una familia", advirtió Luna Lozano, quien reiteró que el objetivo de una adopción es encontrar una familia para un niño y no un niño para una familia.

Para Inés y su esposo Francisco, tener en casa al pequeño Ray de 11 años no fue fácil, pues tuvieron que transcurrir más de tres años para poder convertirse en padres, luego de haber acudido a una casa hogar.

"Siempre supe que no podría tener hijos y cuando me casé decidimos buscar acoger al bebé de una chica de 19 años que estaba embarazada y cuyos padres buscaban deshacerse de la criatura. habíamos llegado a un convenio económico con los padres de la joven, ella estaba de acuerdo e incluso nos responsabilizamos de los gastos médicos y alimentación de la mamá durante los últimos cinco meses de su embarazo. Pagamos también el hospital y el parto", relata Inés, maestra de preparatoria.

Sin embargo, complementa Francisco, "sabíamos que ello podía terminar mal, pues al final de cuentas estábamos participando en un delito, pero el entusiasmo por ser papás nos hizo omitirlo".

Cuando el bebé nació, explica Inés, la joven madre se arrepintió y enfrentó a sus padres; "no quisimos forzarla y decidimos apoyarla y retirarnos con las manos vacías e intentarlo de nuevo, pero ahora decidimos hacer bien las cosas".

Por ello, acudieron a las oficinas del DIF en Puebla, donde su solicitud fue rechazada porque había que corregir el acta de nacimiento de Francisco, la cual presentaba un error que nunca se había visto; "después tuvimos que comprobar que en verdad no podíamos tener hijos biológicos".

En su segundo intento cumplieron todas las exigencias y pasaron satisfactoriamente las pruebas para adoptar a Ray, un pequeño entonces de 6 años. "Todo valió la pena y lo volveríamos hacer 1,000 veces", coincidieron Inés y Francisco.

Hoy en día, en México, el procedimiento general para poder adoptar a un niño se realiza en las oficinas que cada estado tiene de sus propios sistemas del DIF, y en cada uno de estos sitios el proceso es responsabilidad de los gobiernos estatales, con una coordinación nacional.

Los trámites también se pueden hacer mediante las casas hogar que dependen de la junta de asistencia privada, las cuales son supervisadas por autoridades a nivel federal.

## Tiempos y formas

En 2007 se anunció la creación de la Oficina Central de Adopciones, de carácter nacional, con la que desde entonces se busca mejorar todos los procedimientos legales para la regularización jurídica de la situación de un menor y su posible adopción a una familia.

El tiempo que dura un proceso de adopción en México, aseguró Luna Lozano, es indefinido, pues se hace todo un trámite administrativo que debe respetar los tiempos y las formas que la misma ley va estableciendo.

Hay que hacer una distinción muy importante, pues el procedimiento de adopción tiene dos etapas: una administrativa y otra jurisdiccional.

En la primera juega un papel muy importante el DIF, pues en ésta se recibe a las parejas solicitantes de adopción y se les realiza una serie de estudios, lo mismo psicológicos y de trabajo social que socioeconómicos.

En síntesis, se trata de un proceso en el cual abogados, psicólogos y trabajadores sociales comprueban la autenticidad de la información aportada por la pareja, su forma de vida, entorno social y familiar, además de los recursos económicos para así garantizar el buen desarrollo del infante.

Una vez realizado esto, agregó la funcionaria del DIF, se dictamina, se ve la viabilidad de la pareja y se pasa a la etapa dos que es la jurisdiccional.

"Parecería que es algo tardado, pero lo único es que se debe dar cumplimiento a los plazos que establece la misma ley."

### ¿Cuál es el tiempo mínimo que dura un proceso?

El aproximado es de 3 meses, periodo en el cual se inicia el procedimiento: llenar una serie de requisitos, dar a conocer información vía documentos públicos y se da un dictamen.

"No tengo registro de un caso de más de un año en este momento; es un mito que sea un proceso muy largo, lo que sí podemos distinguir es que una vez que se ha dictaminado una improcedencia, se tiene la oportunidad de volverse a revalorar una solicitud."

Explica, en este sentido, que hay parejas que no cubren de momento el perfil o no han alcanzado la madurez emocional que se necesita para adoptar a un menor.

"Se pretende que los trámites de adopción se desarrollen cada vez más de manera más oportuna y eficiente", agregó Luna Lozana, quien subrayó que la ley es perfectible y que evidentemente hay mucho que hacer todavía en la materia; "sin embargo, creo que con la legislación que tenemos hemos ido solventando las necesidades y dando garantía a los menores".

No obstante, acotó, hoy en México no existe uniformidad legislativa sobre el tema.

Para Elva Leonor Cárdenas Miranda, catedrática de la División de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, el marco jurídico del país sobre adopción ha sufrido diferentes reformas y adiciones desde el virreinato hasta la fecha; "incluso, en cada entidad federativa se ha legislado de manera diferente en virtud de que el derecho de familia es materia local, por lo que se requiere armonizar la legislación, así como promover diferentes medidas como la especialización de los profesionales que practican los estudios médicos, socioeconómicos y psicológicos con fines de adopción".

La autora del estudio 'La adopción en México. Situación y perspectivas', comenta en su investigación que las legislaciones locales han evolucionado en sentidos similares, pero cada estado ha tomado decisiones independientes, como el Distrito Federal, que aprobó y protegió las adopciones de padres del mismo sexo, medida que fue

ratificada por la Suprema Corte de Justicia el 16 de agosto de 2010.

### Una familia más

Antonio y Jorge forman la primera pareja del mismo sexo que en 2007 contrajo matrimonio en el Distrito Federal. Ellos decidieron hace más de un año adoptar un bebé y, luego de cumplir con un "proceso rápido, estricto y nada sencillo", hoy conforman una familia más de este país.

"Cuando nos convencimos de adoptar supimos la responsabilidad que ello implicaba, pues esa decisión involucraba a un tercero, el cual deberá enfrentar la decisión de dos adultos", indicaron en entrevista.

El proceso de adopción de Mateo contó con la ayuda del DIF del Distrito Federal y, al igual que todas las parejas que buscan adoptar a un menor, tuvieron que cumplir con los requisitos que la ley marca para todo solicitante.

"Tardamos más de 5 meses en cumplir con todos los requisitos. Además de los psicológicos, nos pidieron una prueba de VIH que, por supuesto, es un requisito que se pide a todas las parejas que buscan adoptar", señaló Antonio, periodista independiente, quien comenta que él tuvo que dejar de trabajar tres meses para dedicarse por completo a conseguir todos los documentos que se piden, además de que fueron muchas citas, pláticas y exámenes.

La adopción de Mateo, relató Antonio, fue directa, es decir la madre biológica decidió darlo en adopción y eligió a Jorge y Antonio para ello.

Explicó que "un familiar nos cuenta lo que la mujer quería hacer, nosotros lo pensamos dos semanas y hablamos con ella. En ese entonces tenía ya cinco meses de embarazo. Cuando dijo que sí, inmediatamente nos preñamos psicológicamente de Mateo".

Además, agregó que "no se pagó nada, pues el acuerdo se dio por convicción". Una vez que el DIF reunió la información, entregó los datos recabados para que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal determinara si eran aptos para ejercer la paternidad.

Hasta ahora, en el Distrito Federal son tres las parejas homoparentales que han conseguido concretar una adopción.

Aparte de la adopción homoparental, en el DF se permite la adopción a parejas extranjeras, y existen entidades que aceptan la adopción por parte de un solo padre o madre, sin exigir que estén casados, tal es el caso de Querétaro.

Hay estados en donde se contempla el requisito subjetivo de tener "buenas costumbres", además en entidades como Chiapas en donde se debe contar con "solvencia moral".

En Guanajuato piden "reconocida probidad"; en Morelos se debe de contar con antecedentes familiares y un entorno social adecuado, y en San Luis Potosí y Zacatecas se requiere reconocida solvencia moral y modo honesto de vida. En cuanto a Guerrero y Nuevo León, se indica que las personas que pretendan adoptar deberán de contar con capacidad psicológica.

*Miriam de Regil*

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

## El largo camino entre Sevilla y Vinh Long

Una pareja sevillana inició los trámites en 2006. En noviembre viajaron a Vietnam para recoger a su hijo

Un largo camino que terminó felizmente el pasado mes de noviembre

con la llegada del pequeño Quin (Joaquín) a Sevilla. El final de esta historia es el comienzo de una nueva vida para este niño vietnamita adoptado por una familia sevillana después de siete años de trámites, esperas, más trámites y algún golpe de suerte.

Joaquín García-Tapia y su mujer, Lucía, decidieron comenzar el proceso para adoptar a un niño extranjero en el año 2006. Han sido siete años los que han tenido que esperar hasta poder viajar a Vietnam a por su hijo. Un tiempo que se ha acortado porque el niño tenía unas necesidades especiales que hicieron que todo se hiciera con urgencia. Durante todo este tiempo han podido constatar la excesiva burocracia del proceso y la diferencia entre las comunidades autónomas: "Con el proceso de legalización de papeles te das cuentas que todavía hay ciudadanos de primera y segunda. Los trámites ante el Ministerio de Exteriores los puedes hacer en persona o por correo. Los madrileños no tienen problema. Nosotros, si lo hacemos por correo, tenemos que esperar más tiempo y si alguien te los lleva tienes que gastarte el dinero en un poder notarial".

Para obtener la declaración de idoneidad tuvieron que enfrentarse a un curso de formación y a unas sesiones con un psicólogo y un trabajador social que debían determinar la aptitud de la pareja para adoptar. "Básicamente lo que hacen es quitarte la idea de la cabeza. Nos dio la impresión de que sólo buscan que las familias tengan un nivel de renta suficiente. No creo que sirva para identificar si una familia está preparada o no". Una de las pegadas que le puso la psicóloga fue que llegaba muy tarde de trabajar, pero sin duda lo peor fue el encuentro con su hija, que tenía sólo tres años. "La entrevistaron sin estar nosotros delante. ¿Qué haces? ¿Te niegas? Seguramente podríamos haberlo hecho, pero tampoco había nada que ocultar. Eso nos obligó a tener que contárselo todo, cuando no es lo recomendable".

Una vez obtenida la idoneidad se elige el país y la Ecai (una entidad privada acreditada por la administración, que se ocupa de la legalización y el envío del expediente de adopción). "La Ecai no deja de ser una gestoría que te mueve los papeles y realiza los trámites. Se echa en falta muchas veces un trato más humano en un proceso que es muy duro mentalmente. No te llaman nunca". En abril de 2007 se envía la solicitud de adopción a China, que es el país que eligieron. Y a esperar.

A los tres años, en 2010, caduca la idoneidad y tienen que renovarla. "Entonces tomamos la decisión de que si había que hacerlo una tercera vez, lo dejábamos". Desde 2009 la Junta permite elegir un segundo país, así que a China suman la opción de Vietnam, donde los trámites iban más rápidos. "La mala suerte fue que a las dos semanas cerraron Vietnam, pero los papeles siguieron allí". En febrero de 2012 se llevan la sorpresa. Los llaman para comunicarles que hay en Vietnam una niña con necesidades especiales para adoptarla ya, pero que tienen que responder enseguida. Dicen que sí y tienen que iniciar un nuevo proceso de idoneidad, esta vez por tener la menor necesidades especiales. Algo pasa con la niña y le dicen que se olviden, pero le ofrecen la posibilidad de adoptar a un niño. Realizan los trámites de manera urgente y en noviembre, por fin, viajan a Vietnam. Una vez en Sevilla con el pequeño Quin, sus padres analizan todo el proceso que han tenido que superar. En primer lugar, han constatado que no existe un protocolo unificado del SAS a la hora de vacunar al niño, por ejemplo, y son claros a la hora de identificar los fallos del sistema. "Juegan con que la mayoría de las familias cuando llegan con el niño se olvidan de todo, pero el proceso podría funcionar mejor". Advierten de la gran cantidad de trámites necesarios que lo retrasan todo, un papeleo "que no contribuye a dar mayor garantía jurídica al proceso". Han comprobado la lentitud en los países de origen de los niños, pero afirman que los trámites aquí podrían ir mucho más rápido, todo de cara a agilizar una espera que agota mentalmente a las familias: "Hay que estar muy centrados para llegar hasta el final. Muchos abandonan". Y también está la cuestión económica. Sólo en los dos últimos años han tenido que gastar alrededor de 30.000 euros: "Hay muchos intereses económicos creados. Muchas veces tienes la sensación de que estás comprando un niño. Mucho más en el país de origen".

A pesar de todo, el pequeño Quin dejó el orfanato de Vinh Long para emprender una nueva vida en Sevilla y hacer feliz a estos padres. Por ello, todos los sacrificios han valido la pena.

*J. P. Sevilla*

[www.diariodesevilla.es](http://www.diariodesevilla.es)

## "Saber que era una niña robada me destruyó la vida"

Paloma Pérez Calleja, nacida en 1957, ha asegurado este lunes que el saber hace ocho años que era una niña robada le destruyó la vida y ha manifestado que después de que la que consideraba su madre le confesara la verdad busca que se haga Justicia y confía en encontrar a su familia biológica.

Acompañada por su marido y varias afectadas del 'caso de bebés robados', Pérez Calleja y su abogado han acudido a los Juzgados de Plaza de Castilla para declarar en el marco de que querella que interpuso contra su madre por su adopción ilegal en 1957. La Fiscalía de Madrid archivó la querella que interpuso, pero el Juzgado de Instrucción número 34 de Madrid acordó recientemente admitir la denuncia después de que aportara nueva documentación del certificado de defunción del feto que parió su madre adoptiva en 1957. Según su testimonio, su madre dio a luz en siete ocasiones, pero ninguno de sus hijos sobrevivió por una incompatibilidad en el RH de los progenitores. La última hija biológica que alumbró nació ya muerta el 3 de marzo de 1957, justo una semana antes de que naciera Paloma, en cuya partida de nacimiento figura como fecha el 10 de marzo. Además, aunque su madre adoptiva siempre le dijo que ella había nacido en la maternidad de O'Donnell, el documento oficial refleja que nació en un domicilio. "ME DESTRUYÓ" En los pasillos de los Juzgados, Paloma ha relatado que nunca olvidará el 11 de febrero de 2004 cuando su madre le confesó que no era hija suya. "Lo que me dijo me destruyó la vida", ha señalado y ha manifestado que desde aquel día rompió toda relación con ella. Según su relato, fue una "niña muy infeliz" que vivió en unas malas condiciones durante su infancia, "en una casita baja sin agua corriente", contemplando cómo sus padres "se maltrataban físicamente". "Me solía decir que le había salido más cara que un hijo tonto porque de pequeña estuve muy malita", ha recordado. Además, la llegó a decir que la única verdad en su vida era que había nacido el 3 de marzo de 1957. También ha contado que su madre le aseguró que era hija de una prostituta que había renunciado a su bebé, y que una monja de las Hermanas de la Caridad, cuyo nombre desconoce, se la había entregado a las dos horas de nacer, haciendo caso omiso al procedimiento de adopción de la época que obligaba a esperar seis meses. Pérez Calleja comenzó a indagar en los documentos, averiguando que no era la primera niña que su madre adoptiva acogía por procedimientos ilegales. Un año antes de su nacimiento, habían recibido a otra recién nacida que murió a los pocos meses.

*Europa Press*

[www.lainformacion.com](http://www.lainformacion.com)

## REFLEXIONES

El derecho del adoptado a saber su origen prevalece al de la intimidad de sus padres

Desde 1996, inicio de las adopciones en Navarra, un total de 1.400 menores han sido adoptados por familias de la Comunidad Foral, según indicó ayer José Luis Martínez, psicólogo y jefe del negociado de Adopción en el Gobierno de Navarra, en una mesa redonda organizada con motivo de la Asamblea General de la Coordinadora de Asociaciones en Defensa de la Adopción y el Acogimiento (Cora). Este número es "bastante alto" por lo que es muy necesario el "desarrollo de los programas postadoptivos en Navarra".

"La postadopción es importante porque tenemos que darnos cuenta que cuando adoptamos también estamos haciendo una labor de protección de la infancia, los niños y niñas vienen con una serie de daños que les tenemos que ayudar a superar", sostuvo Adolfo García, coordinador general de Cora. La fundadora de esta organización, Ana Ancín, advirtió de que la formación "nos ha llegado tarde y sin calidad". Para solucionar las carencias que existen en este campo, Martínez propuso que se avance en programas para después de las adopciones. Deberían incluir formación, autoayuda, la intervención de un psicoterapeuta, apoyo a profesionales como docentes y sanitarios que vayan a tener contacto con el menor adoptado y un modelo específico de búsqueda de orígenes. En este sentido recordó que "actualmente está por encima el derecho del menor a conocer su identidad que el derecho a la intimidad de los padres biológicos".

En la mesa redonda también participó Alessandra Moro, psicóloga y psicoterapeuta en Padua, localidad italiana donde se plantea la postadopción como "un servicio público". Moro defendió que este método debe ser "individualizado" y que vaya "cambiando y progresando a lo largo de los tres años que dura".

Otro de los retos que se plantean ahora en la adopción es el de "ajustar los ofrecimientos y las necesidades", planteó Martínez. Lo que esto significa es que "el prototipo de niño pequeño y sano no existe hoy, los menores que hay en los orfanatos tienen necesidades especiales" (patologías, son grupos de hermanos o mayores de cinco años), explicó el coordinador general de Cora, que defiende que se "invirtan los flujos, en vez de ser 33.000 familias con posibilidad de adoptar para 2.573 menores, a nivel estatal, se busque el perfil de familia idónea cuando un niño es abandonado".

El número de niños y niñas que se adoptan se ha reducido a la mitad desde 2005, pero esto no es negativo sino que implica "un mayor número de normativas", que buscan que la "adopción internacional sea la última opción", ya que "lo mejor es que se puedan quedar en su país".

García propone que esto también se aplique en el Estado, ya que hay 30.000 niños en orfanatos que no se adoptan porque en estos casos el proceso se alarga. En las adopciones nacionales debe haber un periodo preadoptivo de 6 meses, algo que no ocurre con menores extranjeros y que "lamentablemente se suele extender hasta los dos años".

*Miguel Suárez*

[www.noticiasdenavarra.com](http://www.noticiasdenavarra.com)

## Cuando la adopción termina en reabandono

**Es el mayor temor para todas las parejas que adoptan un niño porque los casos existen, aunque a veces no se llegue a cortar del todo el hilo**

Llegó de la mano de la abuela al parque. Apenas tendría 5 ó 6 años. La mujer le regañó por intentar quedarse con la pelota de otro y de pronto el niño estalló. Comenzó a golpear con todas sus fuerzas a la anciana, que intentaba detenerlo y quitarle los zapatos. Tenía las piernas llenas



de moratones, de arranques de furia anteriores. Su hija había adoptado al chico hacía unos meses de un país del Este de Europa, pero el sueño al fin logrado se había truncado en una pesadilla para la familia. «Se ve que en el orfanato le trataron muy mal», le justificaba la atemorizada abuela, que entre impotencia, pena y alivio confesaba: «En septiembre lo ingresarán en un internado, nadie se hace con él».

«Es lo que llamamos una «pseudorruptura», explica Ana Berástegui, psicóloga del Instituto de la Familia de la Universidad de Comillas. Al no ingresar en un centro de menores público, su caso no engrosará la tasa de adopciones fracasadas que, según sus últimos estudios que datan de 2003, se sitúa entre el 1 y el 1,5% de las adopciones internacionales durante los primeros años. Aunque la cifra de estas adopciones ha descendido de las 5.500 de 2004 a unas 2.560, España sigue siendo uno de los países que más adoptan en el extranjero.

«Los datos estadísticos son bastante pobres, entre otras cosas porque la adopción no debe aparecer en las estadísticas posteriores, de forma que se pierde la pista», explica la experta de la Universidad de Comillas. Sin embargo, Berástegui ofrece otro dato que, sin ser comparable, resulta revelador: El 2,35% de niños en protección en la Comunidad de Madrid en acogimiento residencial en 2011 provenían de adopciones fracasadas. «Es una tasa alta porque no el 2% de la población es adoptada», añade.

Solo en Cataluña 72 niños adoptados han sido abandonados por sus familias adoptivas en la última década, la mayoría de ellos de más de 10 años y extranjeros. Los niños «reabandonados» pasan a depender del sistema de protección de menores ya que las adopciones son irrevocables y no pueden ser devueltos a sus países de origen. El fracaso ahonda los traumas del menor, con el riesgo que supone para su salud mental, y aumenta la probabilidad de que se convierta en un inadaptable social.

Es la situación más extrema a la que puede llegar una familia adoptiva, el nuevo abandono de su hijo y la ruptura total del vínculo derivada del conflicto o porque ni siquiera se consiguió crear esa unión. Así lo considera Isabel Azcona, madre adoptiva y secretaria del Comité Ejecutivo de la Coordinadora en Defensa de la Adopción y el Acogimiento (CORA). Hasta las asociaciones de familias llegan pocos casos de ruptura total y definitiva. «Por un lado, no existen estadísticas de las administraciones competentes y, por otro, dichas familias o no están asociadas o en caso de estarlo antes de la ruptura, desaparecen tras ésta, sin comentar el motivo», explica Azcona, porque estas situaciones «van acompañadas de profundos sentimientos de culpa y, muy frecuentemente, acarrea además conflictos de pareja».

### **Un fracaso de toda la sociedad**

«Con que haya un solo niño o menor en esta situación de reabandono ya es un fracaso de toda la sociedad», asegura el psicólogo José Luis Gonzalo, quien desde su experiencia señala: «Las adopciones que he visto que más han fracasado son las de menores que presentan alteraciones en la vinculación y trauma por abandono, maltrato y/o abuso sexual en sus lugares de origen».

«Esto sucede con más frecuencia de lo que queremos creer», avisa Gonzalo. Las experiencias vividas quedan registradas aunque no se tenga recuerdo de ellas. «Hay una memoria emocional y sensorial que registra el trauma aunque haya sido en los primeros meses de vida», explica el psicólogo. No determinan la vida, pero sí la condicionan. Los niños deben recorrer un duro camino con un acompañamiento de toda la red social para superar estas heridas y las secuelas que dejan. «Eso lleva mucho tiempo, no hay remedios mágicos», asegura el autor junto a Óscar Pérez Muga de la guía «¿Todo niño viene con un pan bajo el brazo?».

«Los padres piensan que el amor todo lo cura y es un requisito sine qua non, pero no suficiente», añade Eva Gispert, directora del Instituto Familia y Adopción. Cuanto más difícil haya sido el pasado del niño, mayor dificultad tendrá en confiar en su nueva familia y establecer vínculos afectivos. Los padres deben ser conscientes de ello y abrazar el

proyecto sabiendo que adoptar entraña todo lo que supone ser padres, más unos extras que les pueden desbordar si no están preparados o no cuentan con el apoyo familiar y social necesario, incluso si el menor aparentemente no ha sufrido. Gispert, que fue adoptada por sus padres y hoy es madre de dos hijos biológicos y uno adoptado, subraya: «Siempre hay trastorno porque como mínimo tiene el abandono».

Lo suyo fue una adopción feliz. Aún así conoce bien esa soledad que ahora ve en muchos niños, «ese peso de tristeza profundo y esa rabia vuelta hacia uno mismo que no puede salir» que nace de un sentimiento de culpa por haber sido abandonado. Ella también vivió cómo sus padres no comprendían sus reacciones por no entenderse a sí misma. «Te sientes obligada a estar siempre agradecida a los que te han salvado, a demostrarlo y a hacerlo todo mucho mejor, pero ese exceso de responsabilidad también pesa mucho», confiesa.

### Señales de alarma

Algunos niños adoptados tienen dificultades para establecer o mantener una relación de amistad, para controlar sus impulsos, para cumplir las normas, o no perciben, identifican o expresan sus emociones o las de otros. La baja autoestima y las dificultades de aprendizaje se suman a menudo a estos problemas que enumera Isabel Azcona, trabajadora social y educadora en Batía. Si todos los esfuerzos de la familia por salir adelante parecen caer en saco roto, es el momento de pedir ayuda. «La situación de crisis no remite por sí misma», advierte.

### Adolescente en un centro de menores

La señal de alarma de que algo no marcha bien es precisamente a veces que «no pasa nada», según constatan los miembros del Comité Ejecutivo de CORA, que agrupa a numerosas asociaciones de familias adoptivas españolas. Así lo señala también Ana Berástegui: «Si ven que los niños, a los seis meses de su llegada, no se sienten familia, deberían acudir a los servicios de postadopción y lo mismo si en ese plazo no se sienten capacitados para ser padres» porque las rupturas «tienen que ver con no conseguir hacer del hijo, hijo, y no haber logrado sentirse padres».

También ante cualquier situación que los padres no sepan manejar o les dé miedo, sin esperar a encontrar patologías graves. «No hace falta que exista una patología para pedir ayuda», remarca la experta en adopción.

Para cuando la familia o el menor tiran la toalla, llevan tiempo dando señales de alerta que de haberse abordado a tiempo podrían haberse frenado. Cuando todo se destapa, la situación es difícilmente salvable. A menudo las familias han gestionado los conflictos durante la infancia, pero éstos han permanecido latentes y estallan en la adolescencia. Es la etapa crítica en la que se sabe que más rupturas de la convivencia familiar se producen, a menudo por el miedo que despierta el menor a sus propios hermanos u otros familiares.

Los profesionales en adopción consultados coinciden en que a través de un proceso terapéutico no exento de dificultad y sufrimiento y con el apoyo familiar, escolar y social, es posible recomponer los lazos y recuerdan casos en los que la familia ha salido adelante. No abundan, pero abren la puerta a la esperanza. «Se puede», asegura Ana Berástegui, como también es posible que un menor reabandonado encuentre finalmente una nueva familia adoptiva en la que encaje.

### Procesos de idoneidad insuficientes

Los procesos de idoneidad son decisivos para el éxito de una adopción. «No se puede juntar al menor y a la familia por orden de lista, no es a quien toque. Hay que buscar la familia para ese niño», subraya la experta del Instituto de la Familia. En España solo se descarta el 3% de los procesos, cuando en los países con más trayectoria en adopción el porcentaje se eleva hasta el 30%. En los últimos años se ha avanzado mucho en este terreno, pero «aún deben mejorar», según José Luis Gonzalo, con mejores análisis de las capacidades de los padres, sus habilidades y su nivel de empatía.

En CORA también consideran que estos procesos actualmente son «insuficientes, no se ajustan a las características de los menores y carecen de la suficiente carga formativa previa». Si se produce un fracaso es porque el proceso de valoración no ha servido para detectar esta situación con antelación. «La posibilidad de obtener la idoneidad por la vía del recurso judicial hace un flaco favor en la erradicación de este problema», opinan en la asociación de familias adoptantes.

«Hay que estar muy preparado. La adopción es un reto que te puede hacer crecer como persona, volverte más tolerante, más sensible... Te cambia la vida», asegura Eva Gispert. Para José Ángel Giménez y su mujer Carmen no fue fácil, pese a su preparación. Él, psicólogo, y ella, pedagoga, adoptaron a su hijo cuando éste tenía 9 años y llevaba en su espalda una larga historia de abandono. En su libro «Indómito y entrañable» (Editorial Gedisa) recogieron sus esfuerzos y desconsuelos que afortunadamente se vieron recompensados con el cariño de Toni. ¿Sus conclusiones? «Ser padres es más que aplicar cuatro teorías psicopedagógicas y esperar el milagroso resultado. Ser padres es querer, proteger, mimar, poner límites, educar, acompañar, servir de sparring, aconsejar, ordenar, crear un ámbito cálido de convivencia, sugerir, castigar, orientar, animar, empujar, consolar, servir de modelo, cuestionar, asentir, disentir, comprender, perdonar, resistir, resistir...»

#### Dónde pedir ayuda

Aunque afortunadamente el nivel y el número de profesionales especializados ha aumentado considerablemente en los últimos años, «sigue habiendo una importante carencia a nivel nacional, muy desproporcionada y desigual en función del territorio», según denuncia CORA que ve en esta carencia el «peligro de caer en manos de profesionales poco preparados que en lugar de ayudar pueden causar más daño». También existen diferencias en los servicios post-adopción entre comunidades autónomas. Es «el gran caballo de batalla», dicen. Asociaciones como CORA o el Instituto Familia y Adopción asesoran y acompañan a las familias que atraviesan dificultades y las ponen en contacto con profesionales especializados. Incluso cuentan con consultas on line.

*M. Arrizabalaga*

[www.abc.es](http://www.abc.es)

## ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO EN LAS COMUNIDADES

### Andalucía

Las adopciones internacionales disminuyen un 67% desde 2007. Hace seis años llegaron a Sevilla 150 menores para ser acogidos, en 2012 sólo lo hicieron 49. El descenso se explica por las políticas de protección en los países de origen y la crisis

Los sevillanos cada vez adoptan menos en el extranjero. En cinco años - desde 2007- el número de menores que han sido acogidos por familias de Sevilla ha descendido más de un 67%. La mayor bajada se ha producido entre los años 2011 y 2012. Son varias las causas que justificarían este acusado descenso. Desde el Servicio de Adopción Internacional de la Junta de Andalucía se identifica como principal las políticas de protección a la infancia que están impulsando en los países de origen, en cuanto las convenciones internacionales de derechos del menor buscan garantizar que los pequeños sean adoptados por familias de sus mismos países. A esto hay que añadir el elevado coste que supone todo

el proceso en el actual contexto de crisis económica.

En 2007 se adoptaron en Sevilla 150 niños extranjeros, mientras que el pasado año, según los datos facilitados por la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, el número de menores que llegaron a Sevilla fue de sólo 49. Un 67% menos en seis años. La caída en el número de adopciones se ha mantenido estable desde ese año, con picos más acusados entre 2007 y 2008 y 2011 y 2012, en los que la bajada fue del 24% y del 46%, respectivamente.

El número de expedientes acumulados o tramitados desde la administración autonómica en estos años también ha experimentado una caída importante. En 2008, había 307 esperando una resolución. En 2009 eran sólo 115, lo que supone un descenso del 62%. El año pasado, el número de expedientes acumulados o tramitados fue incluso inferior al de menores adoptados: 48 frente a 49. La bajada desde 2008 ha sido del 84%, un auténtico frenazo en seco en el que la crisis ha jugado un papel principal, además de las medidas de protección a la infancia impuestas en los países de origen.

En los últimos seis años han llegado a Sevilla un total de 623 niños procedentes del extranjero. En 2007 fueron 150; en 2008, 114; en 2009, 106; en 2011, 91; y en 2012, 49. Por su parte, los expedientes tramitados o acumulados en esos mismos años han sido 915: 265, en 2007; 307, en 2008; 115, en 2009; 119, en 2010; 61, en 2011; y 48, en 2012. El análisis de estos datos revela cómo en 2010 se produjo una pequeña recuperación para luego experimentarse un nuevo descenso desde 2011, año en el que número de menores adoptados ha bajado un 46%, y el de expedientes acumulados, un 21,3%, ya con la plena incidencia de la crisis económica.

La mayor parte de los menores adoptados en la capital de Andalucía proceden de Rusia: 217 de los 623 que han llegado desde 2007, un 35% del total. El segundo lugar en la lista lo ocupa China, un país que ha aplicado algunas restricciones en los últimos años a la hora de adoptar a los menores acogidos en sus orfanatos. Son 140 menores los que han abandonado este país para pasar a formar parte de una familia sevillana, el 22,5% de todos los adoptados. En tercer lugar, a gran distancia de los dos primeros, se sitúan los menores llegados desde Etiopía. En total han sido 60 (9,6%) los menores acogidos del país africano desde 2007. En el cuarto lugar está Colombia, con 54 adopciones en seis años, un 8,7% de todas las producidas en el período. En 2007, se adoptaron menores de hasta 18 países de cuatro continentes distintos: Rusia, China, Etiopía, Colombia, Bolivia, El Salvador, Haití, India, Kazajstan, Lituania, México, Nepal, Perú, República Democrática del Congo, República Dominicana, Togo, Túnez y Ucrania. Por contra, la lista de países se redujo a 10 en 2012: Rusia, China, Etiopía, India, Malí, Panamá, Polonia, Portugal, Ucrania y Vietnam.

La elección de los países la hacen los propios solicitantes una vez obtenida la idoneidad correspondiente, sin la que no se puede iniciar el expediente. Desde marzo de 2009, en Andalucía es posible tramitar la solicitud en dos países diferentes. En todo caso, a la hora de realizar la elección es necesario tener en cuenta las características de los menores de cada país y los requisitos exigidos en el origen. Para solicitar la apertura de expediente en dos estados de manera simultánea es necesario que ambos pertenezcan al Convenio de la Haya o exista comunicación de la asignación, bien a través de las autoridades centrales o, en su caso, de las Ecais acreditadas.

El comportamiento de las adopciones en el conjunto de la comunidad autónoma ha sido prácticamente calcado al de la ciudad hispalense. Desde 2007 han llegado a Andalucía 2.550 menores. El descenso en el número de acogidas ha sido también importante, del 59%, aunque algo inferior al sevillano. Sólo entre 2011 y 2012 la bajada ha sido del 42%, constatándose esa incidencia de la crisis. El 28% de las familias que adoptan menores extranjeros en Andalucía son sevillanas. El año pasado, la lista la encabezaron Sevilla y Cádiz, con 49. En tercer lugar, se situó la provincia de Granada, con 34. Málaga, con 33, fue la cuarta región. Cierran la lista Córdoba, con 31 adoptados, Almería y Jaén, con 10; y

Huelva, con 8. Por lugares de procedencia, 1.080 llegaron desde algún país europeo; 887 lo hicieron desde Asia; 329; desde África; y 254, desde América.

## Andalucía

El 85% de los menores tutelados por la Junta en Málaga están en acogimiento familiar. El Gobierno andaluz recuerda que hay pequeños con necesidades especiales o grupos de hermanos a la espera de ser acogidos

En concreto, según los últimos datos con los que cuenta el Gobierno andaluz a 31 de diciembre de 2012, en la provincia hay 951 menores tutelados por la Junta y, de ellos, 808 están acogidos por familias. Esto evita que los menores pasen por los centros de protección, lo cual les asegura una estancia mucho más agradable y, además, tal y como han recordado desde el Gobierno andaluz en declaraciones a Europa Press, mantienen la vinculación con sus familias de origen. "Un entorno familiar normalizado es más positivo, sobre todo si son niños más pequeños", han apostillado.

El acogimiento puede ser simple o permanente. En el primero de los casos se prevé una reinserción a corto plazo con sus familias, de ahí que el máximo que están con las de acogida sea de dos años; en el segundo la edad máxima es hasta los 18 años.

La ciudadanía sigue respondiendo a las campañas periódicas que inciden en la importancia del acogimiento familiar de manera solidaria; de hecho, actualmente ningún menor de entre cero y seis años pasa por un centro. La Junta trabaja en la región con 11 instituciones colaboradoras de integración familiar que, en el caso de Málaga son dos: Hogar Abierto e Infancia.

Bien a través de la Junta o de estas entidades se realizan llamamientos para favorecer el acogimiento, algo en lo que "hay que seguir trabajando puesto que sigue habiendo menores" que podrían estar con familias en vez en los centros de protección. Precisamente, en un año, el número de menores en centros ha caído un 30 por ciento.

En este sentido, desde la Delegación de Salud y Bienestar Social han precisado que hay menores con necesidades especiales, con más de seis años, con algún tipo de discapacidad, con enfermedades crónicas o grupos de hermanos que se intenta no separar.

Actualmente hay en servicio un número de teléfono, el 902 102 227, en el que un grupo de profesionales ofrecen información sobre los programas de acogimiento. Además, las instituciones colaboradoras también cuentan con psicólogos, trabajadores sociales, abogados, y se atiende a las familias que lo requieran y también a los menores.

El delegado territorial de Salud y Bienestar Social, Daniel Pérez, ha reconocido la solidaridad de las familias que acogen a estos menores y la atención que les prestan, "dando afecto, cariño y cuidado a niños con los que no tienen ningún vínculo familiar pero a los que quieren como si fueran sus propios hijos biológicos".

## Cataluña

Caen a la mitad las peticiones para adoptar niños en Catalunya. Las internacionales, que han bajado un 54,5% desde 2008, son a las que más ha afectado la crisis económica

La crisis económica ha hecho caer a la mitad las solicitudes de adopción presentadas el año pasado en Catalunya con respecto a las de hace cinco años, según datos recabados por Efe del Instituto Catalán de Acogida y Adopción (ICAA) del Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat.

Las adopciones internacionales, que han disminuido un 54,5 % desde 2008 son las que más se resienten de la situación, agravada además por las mayores dificultades impuestas por algunos países de origen, mientras que las peticiones de adopción nacional han bajado un 37 % en el mismo periodo.

El año pasado, se presentaron un total de 1.016 solicitudes de adopción en Catalunya, de las que 650 fueron internacionales y 366 para niños autóctonos.

Esta cifra es la mitad de las 2.012 solicitudes de adopción que la Generalitat recibió en 2008 -1.430 internacionales y 582 nacionales-.

Mientras que las adopciones internacionales finalizadas -muchas de las adopciones solicitadas tardan años en conseguirse- han ido cayendo cada año (826 en 2008; 739 en 2009; 627 en 2010; 614 en 2011 y 551 en 2012), en el caso de las nacionales se han mantenido más estables (156 en 2008; 143 en 2009; 121 en 2010; 141 en 2011 y 122 en 2012). En cuanto a la procedencia de los niños adoptados, ha caído el número de ellos de forma espectacular ya que mientras en 2008 los catalanes adoptaron a 332 niños rusos, en 2012 sólo fueron 187.

Lo mismo sucede con los menores procedentes de Etiopía, de donde fueron adoptados 156 niños en 2008 y sólo 68, menos de la mitad, el año pasado.

De Colombia se adoptaron 27 niños en Catalunya en 2008 y 17 el año pasado, de China llegaron hace cinco años 126 menores adoptados por familias catalanas y sin embargo el año pasado sólo fueron 83. El único país de donde se mantiene e incluso ha aumentado ligeramente el número de niños adoptados es Marruecos, de donde llegaron 13 niños en 2009, año en el que empezó el convenio de adopción con aquél país, y de donde el año pasado se adoptaron 34 menores marroquíes.

En 2008, los catalanes adoptaron a 185 niños de otros países diferentes, una cifra que ha caído a 162 el año pasado.

## Cantabria

### Las demandas de adopción bajan por la crisis y por acumulación de solicitudes

Cantabria ha experimentado un notable descenso en el número de solicitudes de adopción que registra, de un 39,5 % entre 2011 y 2012 y de un 53,7 % entre ese año y 2010, una disminución que se explica por factores como la existencia de candidatos antiguos para acceder a esas adopciones o la crisis.

Según los datos facilitados por el Icass (Instituto Cántabro de Servicios Sociales), desde que en 2006 se alcanzara en Cantabria el mayor número de solicitudes de adopción (239), se ha experimentado un descenso progresivo, hasta las 55 de 2012. De hecho entre 2006 y 2012 la bajada fue de un 76,9 %.

Aunque la disminución se da tanto en las adopciones nacionales como en las internacionales, es en esta última categoría en la que es especialmente llamativa.

Así, si en el punto álgido de entrada de solicitudes, en 2006, las internacionales llegaron a 192, en 2012 fueron 33 (un descenso del 82,8 %).

El Icass explica que hay varios factores que inciden en esa disminución, entre ellos la crisis, ya que el proceso de adopción es muy caro (Rusia, por ejemplo sería el paradigma).

Pero también hay que tener en cuenta que todavía hay "listas de espera" acumuladas desde 2006, con solicitantes que pidieron por esa época la adopción y que todavía no han podido culminar el proceso (en el caso de China, por ejemplo).

Por lo tanto, algunos países siguen disponiendo de candidatos antiguos para sus menores adoptables, dado que los tiempos de espera se han alargado (China o Colombia serían ejemplos).

El Icass destaca que esto quiere decir que algunos países se hallan "saturados ya de solicitantes" (no sólo españoles, sino también de otros países).

En Cantabria, las mayores listas de espera en adopciones internacionales son las de China, seguida de Etiopía, Colombia y Rusia. Y hay 192 familias a la espera de adopciones nacionales.

También hay países que han mejorado su situación, en el sentido de tener más candidatos locales (China), y por tanto no necesitan tantos solicitantes extranjeros y por eso disminuyen las adopciones.

## Extremadura

"El Marcelo Nessi es más una cárcel que un centro reeducador". Cada vez hay más demanda para adoptar menores y pocos los susceptibles de ser adoptados.

¿Piensan ustedes entonces potenciar los acogimientos?

Queremos mejorar el decreto de adopción y de adopciones internacionales, que tiene más de diez años y que ahora estamos revisando. Creemos que con las mejoras que vamos a introducir se dará más agilidad, más transparencia y que va a estar más en consonancia con las políticas de adopción, especialmente las internacionales. Sobre el acogimiento, es una figura que se ha utilizado poco en Extremadura y que queremos potenciar para que los menores tutelados por la comunidad autónoma puedan tener una respuesta diferente a la de la institución por ser una fórmula más social y menos agresiva para los menores que la institucionalización.

¿Están preparados los centros de menores para atender la demanda actual?

Tenemos ocho centros para menores tutelados y uno para cumplimiento de medidas judiciales, que es el Marcelo Nessi, cuyo modelo está obsoleto. Somos la única comunidad que mantiene ese modelo de internamiento, más parecido a una cárcel que a un centro rehabilitador y reeducador. Y eso estamos dispuestos a cambiarlo, porque además es insuficiente para todos los menores que nos están mandando.

## RECOMENDADOS

## Los recomendados

### *Para los padres*

- LOS DESAFÍOS INVISIBLES DE SER MADRE O PADRE

Jorge Barudi y Maryorie Dantagnan

Editorial Gedisa

### *Para los niños*

- LOS COLORES DE MATEO

Marisa López Soria

Editorial Everest

## SUSCRIPCIONES

Si crees que *El Periódico de la Adopción* puede resultar de interés para algunos amigos, pídeles que se pongan en contacto con nosotros en [adoptantis@hotmail.com](mailto:adoptantis@hotmail.com)

Si deseas darte de baja, por favor envía un correo con la palabra BAJA en el asunto a [adoptantis@hotmail.com](mailto:adoptantis@hotmail.com)

## Protección de Datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Adoptantis garantiza una correcta utilización de los datos que gestiona. Tienes derecho a acceder, modificar, rectificar o cancelarlos escribiendo al buzón de contacto [adoptantis@hotmail.com](mailto:adoptantis@hotmail.com)